Año LV — Habana.—Jueves 4 de Julio de 1895.—San Laureano, arz. de Sevilla, mtr. y el beato Gaspar Bono. — Número 157.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

BANDOLERISMO.

Fuerza de la Guardia Civil de la Comandancia de Matanzas, que se hallaba en persecución de a partida de bandidos que manda el negro Andrés Farga, ha tenido ayer, miércoles, un encuentro con ella en terrenos del ingenio "Carlota", del que resultó muerto el negro Martin Morejón que figuraba en dicha partida y el cual ha asistido á todos los hechos vandálicos realizados por la mencionada banda de foragidos en aquella jurisdicción.

La fuerza de la Guardia Civil continuó la persecución de dicha partida, á la que obligó á disolverse é internarse en los montes.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 3 de julio.

GRAN CRUZ

La Reina ha firmado un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval á D. Tiburcio Bea,

LA COMISION ARANCELARIA

Se ha reunido la Comisión nombrada para la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico, discutiéndose en ella el dictamen de la ponencia de asuntos generales.

Ha consumido el primer turno en contra el señor Alzola pidiendo el mantenimiento del *statu quo* en las relaciones mercantiles entre la Península y Cuba.

El señor Rodriguez San Pedro ha defendido el dictamen haciendo patente la justicia de las peticiones de los cubanos.

Mañana continuará el señor Rodriguez San Pedro en el uso de la palabra.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy en la Bolsa.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 3 de julio

REGATAS MARITIMAS.

Avisan de Londres que en las regatas efectuadas, el yate *Britannia* derrotó al yate *Valkyrie III* por siete minutos en una extensión de cincuenta millas.

LA DESPEDIDA DE GLADSTONE

Dicen de Londres que Mr. Gladstone ha publicado un manifiesto despidiéndose de los electores de Midlothian y manifestando que confía en que los liberales, en su mayoría, proseguirán sosteniendo las reformas al concluirse el siglo, y agrega que confía que los electores de ese distrito se mantendrán fieles á los principios de ese partido.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 2, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 djs. de 3 á 3½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djs., (banqueros), á $4.89.

Idem sobre París, 60 djs. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djs., (banqueros á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 2⅜ nominal.

Idem, en plaza, á 3¼.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 13|16 á 2 15|16.

Azúcar de miel, en plaza, 2⅜ á 2 11|16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 21,750 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.70 á nominal.

Harina patent Minnesota, $4.65

Londres, julio 2,

Azúcar de remolacha, nominal á 9|8¼.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|6.

Idem regular refino, de 8|3 á 11¼.

Consolidados, á 107 3|16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 66¼, ex-interés.

París, julio 2.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 17½ cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. { Abrió de 92½ á 92¼ / Cerró de 92⅜ á 92½

FONDOS PUBLICOS.	Comps: Valor.	Comps: P. %	Vend. Valor.	Vend. P. %
Oblig Ayuntamiento 1ª hipoteca	86¼	á 89½		
Obligaciones Hipoteca las del Excmo. Ayuntamiento	55	61		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á 103		
ACCIONES				
Banco Español de la Isla de Cuba	61¼	á 64¼	Ex-4ºº	
Banco Agrícola	Nominal			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	65½	á	66	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jócaro	83	á	86	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	74½	á	80	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	73	á	80	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	69½	á	78	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	47½	á	53	
Compañía del Ferrocarril Urbano	89½	á	100	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	50	á	74	
Comp. Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.			
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52	á	54	
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	18	á	20	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	50	á	80	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	10½	á	15	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	20	á	29	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.			
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.			
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	95	á	117	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Red Telefónica de la Habana	75	á	93	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.			
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.			
Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			

Habana, 3 de Julio de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.
ESTADO MAYOR.
Negociado 2º Jefe—Sección Marinería.
AVISO.

Los individuos que á continuación se expresan y que han solicitado ingresar en la Armada en clase de marineros fogoneros, se presentarán en las oficinas de esta Jefatura á hora hábil del lunes 1º del entrante.

REFERENCIA.

Juan Diaz Alvarez—José María Expósito—Angel Campos Bouza—José Santiago Fernández—José Blanco Tranza—Felix Vivero Rodriguez—Manuel Tranza—Juan Rodriguez Porta—Laureano Pérez Diaz—Manuel Carballo Corral—Manuel Dapena Martínez—Manuel Castro Linrres.

Habana, 27 de Junio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte* 3-29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.
ESTADO MAYOR.
Negociado 2º—Sección Clases.
ANUNCIO.

Necesitándose maquinistas y ayudantes para embarcar en las lanchas cañoneras "Cristina," "Aguila" y "Antonio López," los que hayan servido con dichas plazas y deseen cubrirlas, se presentarán en este Estado Mayor en hora hábil de oficina, con sus documentos.

Habana, 27 de Junio de 1895.—*Pelayo Pedemonte.* 4 29

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Los inscriptos disponibles de este trozo Enrique Piñ y Ramírez, natural de Naguabo, Puerto Rico; hijo de Enrique y de Josefa; y Joaquín Vázquez y Méndez, natural de Murgados, hijo de Nicolás y de Josefa, á quienes les ha correspondido ingresar en el servicio de la Armada en virtud del llamamiento de 11 de Febrero último, dispuesto por el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero, se presentarán en esta Comandancia de Marina en el plazo de quince días, en el concepto que espirado éste sin haberlo verificado, serán declarados prófugos, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de Agosto de 1885.

Habana, 1º de Julio de 1895.—*Buenaventura Pilón* 3-3

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.

El recluta de la zona de Santander, Sandalio Ceballos Villa-roas, residente en esta plaza cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde con objeto de recojer unos documentos que le interesan

Habana 2 de Julio de 1895. — El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.

El Sr. Coronel Comandante retirado procedente del arma de Caballería Don Diego Jiménez y Domínguez, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil con los comprobantes que tenga en su poder de su pensionista de la cruz sencilla de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Habana, 27 de Junio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-1

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.
Negociado de Rentas Estancadas y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El viernes 5 del corriente mes de Julio, á todos de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15 000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1 512.

El sábado 6 á las siete en punto de en mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,513 en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,513, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 16 del corriente mes de Julio, distribuídose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno. $	300.000
Cuarta parte para la Hacienda ..... ,,	75.000
Quedan para distribuir..... $	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	Pesos.
1 de..... $	100 000
1 de..... ,,	20 000
1 de..... ,,	5 000
5 de , 1 000 ..... ,,	5 000
469 de , 200 ..... ,,	93 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400 ..... ,,	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200 ..... ,,	400
481 premios ..... $	225 000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuarto, $5 ó 50 cts; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 2 de Junio de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Lotería, *Manuel María Anillo.*—V.º B.º—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EDICTO.
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
SECRETARIA.
Negociado de Ayuntamiento.
Plumas de Agua.

Primer aviso de cobranza del 2º trimestre de 1895.

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de abril de 1889 otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua, que el día 2 de julio próximo inmediato empezará en la Caja de este Banco, en la calle de Aguiar núms. 81 y 83, la cobranza, sin recargo, de los recibos correspondientes al mencionado segundo trimestre de 1895, así como de los de años y trimestres anteriores que, por rectificación de cuotas ó otras causas no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y terminará el 31 del mismo mes de julio, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de mayo de 1885 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real Orden de 7 de noviembre de 1893 para aplicar dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana, 27 de Junio de 1895.—El Sub Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, P. S. Antonio Clarens. I 39 5 28

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el taller de tabaquería de la Real Carcel durante el año económico de 1895 á 96; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, en atención á no haber salido los anuncios publicados á su debido tiempo se ha servido transferir nuevamente el acto de la subasta para el día 11 del entrante mes de julio, á las tres de la tarde, en la Sala Capitular, bajo su Presidencia y con extricta sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día dos del actual.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento

Habana, Junio 28 de 1895.—El Secretario, Agustín Ganzardo. 3-30

Orden de la Plaza del día 3 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 4

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Miguel Díaz.

Visita de Hospital: Batallón de San Quintín, 1er. capitán.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. José de Poga.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Prieto

Retreta en el Parque Central: Regimiento Isabel la Católica.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, 3º idem.—Caballería de Pizarro 4º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Juez instructor de un expediente.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado de oficio y hora hábil de despacho la persona que se considere con derecho á la propiedad de dos maderos de pino de tea encontrados por dos pescadores frente á la Bat. rla de la Reina uno con 30 pies 8 pulgadas inglesas de largo, por 27 centímetros de alto y 26 centímetros de ancho, y el otro de 40 pies 3 pulgadas inglesas de largo por 31 centímetros de ancho, ambos sin marcas; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 18 de Junio de 1895.—El Juez instructor, Enrique Frexes. 3-20

S. Aguilera—J. López—Luis Reyes—F. Balbín—J. A. Noguera—M. García—E. González—Sixto Moreno—G. J. Medina—S. Soler—J. López—María Valdés y 2 de familia—SSixto Enanosa—Josefa Peña é hija—Francisco Javier Pie—R. G. Penichet—Arturo Castillo—Pablo García—Josefa Valdés—Manuel Prin—Dolores Canova—Isabel Martínez.

De CADIZ y escalas en el vapor esp. Francisca:

Sres. Don Angel Fernández—Pedro González—José María López—Adela Molina—Pedro Maten—Salvador Santos.

De NUEVA YORK y escalas, en el vap. americano "Yucatán."

Sres. D. R. Williams—Santiago Ruiz—J. Laville—S. Rothchelsld—F. A. R. Liado—L. C. Savoplio—R. E. Bayan—C. A. Schamacher—C. Fromberg—Además, 19 de tránsito

SALIERON

PARA CAYO HUEO y Tampa en el vapor americano "Mascotte."

Sres. D. Manuel Triana—Adolfo Learas—Juan Bonaños—Eduardo Pérez—Leandro Ortiz—Ignacio Vázquez—Pedro Luis—3, Zumores—Francisco García—José de la Merced—Antonio Escobado—Benigno López—Arturo Paer—José Fernández—Mariano Martínez—Carlos Rodríguez—Pablo Estevez—Domingo Delgado—Gregorio Rivas—Claudio J. Valdés—Celestino P. Pérez—Felipe Olivar—Juan T. Machado—Anastasio Rolando—Carmen Moran—Julián Diago—Francisco Martínez—Justo Santana—Andrés Laforte—José Silva—Daniel Mediavilla—Pascual Villanueva—Bernardo Menocal y 2 Ojos—E. Morme—Angel Cuesta—F. B. Someford.

Buques con registro abierto.

—Montevideo, bca. esp. Josefa, cap. Cabot, por J. Balcells y Cp.

—Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Boyce, por Hidalgo y Cp.

—Veracruz y escalas, vap. francés Washington, cap. Burghilat, por Bridal, Montros y Cp.

—Pto. Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vap. am. Montevideo, cap. Resalt, por M Calvo y Cp.

—Colón y escalas, vap. esp Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp.

—Veracruz, vap. esp. Reina M Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp.

—Veracruz y escalas, vap. am Yucatán cap. Reynolds, por M Calvo y Cp.

Buques que han abierto registro ayer.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap am. Mascotte, capitán Howes por Lawton y Hno. con 331 tercios tabaco, 325 barriles piñas y efectos

—Panzacola, vap. ing. Deramore, cap. Buchan, por Perojo, Durbe y Cp. en lastre.

Despachos recibidos el día 2 de Julio

Tabaco, tercios.....	331
Aguardiente, cascos.....	260
Piñas, barriles.....	320

Despachos de ayer ya quedan despachados.

Tabaco, tercios.....	331
Piñas, bles.....	325

LONJA DE VIVERES.

Precios efectuados el 3 de julio.

500 bles. aceitunas manzanillas, 69 cts.
600 id. id. 62
100 s. arroz Valencia $4 75
5000 jamones Prem. $13 75 q.
200 c. bacalao $7-50 c.
300 gines. ginebra La Buena 2-00 gno.
750 garrafones ginebra Campana K. o.
200 c. cebas Mulloy, Rio

Vapores de travesía

PLANT STEAM SHIP LINE
á New York en 70 horas
los rápidos vapores-correos americanos
MASCOTTE Y OLIVETE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la oscuridad de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa donde se tomarán trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 20.

J. J. Farnsworth 261, Broadway, Nueva-York.

J. W. Fitzgerald, Superintendente — Puerto Tampa. 1157 — Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK,
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de Nueva-York los días 10, 20 y 30 de cada mes

EL VAPOR-CORREO

REINA M. CRISTINA

CAPITAN GORORDO.

Saldrá para y Veracruz el 7 de Julio á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28

El vapor-correo

MONTEVIDEO

CAPITAN RESALT.

Saldrá para

Puerto Rico, Coruña y Santander

el 10 de Julio á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

EL VAPOR CORREO

CIUDAD CONDAL

capitán Lavín

Saldrá para New York el 10 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28 I 36 12 1 Ex

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp. I 36 312-1 E

IDA

SALIDA. De la Habana el día último de cada mes.		LLEGADA A Nuevitas el.....	2
.. Nuevitas el.....	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce.....	7
.. Ponce.....	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto Rico.....	10

RETORNO

SALIDA. De Puerto Rico el...	15	LLEGADA A Mayagüez el.....	15
.. Mayaguez	16	.. Ponce.....	16
.. Ponce.....	17	.. Puerto-Príncipe..	19
.. Puerto Príncipe..	18	.. Santiago de Cuba.	20
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que salo de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, 6 sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los mismos puntos.—M. Calvo y Cp.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Julio 3 Montevideo: Cádiz y Barcelona.
.. 3 Reina Mª Cristina: Coruña.
.. 3 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 3 Yucatán: Nueva-York.
.. 3 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 3 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 5 A. López: Valencia.
.. 5 Aranzas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 5 Panamá: Veracruz y escalas.
.. 5 Yucatán: Nueva-York.
.. 5 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Galicia: Hamburgo y escalas.
.. 5 Conde de Wifredo, Barcelona y escalas.
.. 7 Manuel: Veracruz y escalas.
.. 7 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 10 [illegible]
.. 12 México: [illegible]
.. 14 María Herrera: Pto. Rico, y escalas.
.. 14 Vigilancia: Nueva-York.
.. 15 Habana: Nueva-York
.. 16 Palentino: Liverpool y escalas
.. 18 Vivina: Liverpool y escalas.
.. 23 Marico: Puerto-Rico y escalas
.. 25 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Julio 3 Vasalos: Veracruz.
.. 3 Mascotte: [illegible]
.. 4 Saratoga: Nueva-York
.. 5 Aransas: Nueva Orleans.
.. 5 Panamá: Colón y escalas.
.. 6 [illegible]
.. 6 Washington: Veracruz y escalas.
.. 6 Galicia: Havre y escalas.
.. 7 Reina María Cristina: Veracruz.
.. 8 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 10 Montevideo: Puerto Rico.
.. 10 [illegible]: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 11 City of Washington: Nueva-York.
.. 13 Séneca: Nueva York.
.. 15 Vigilancia: Nueva-York y escalas.
.. 20 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Mexico: Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 2:

De Liverpool y escalas, en 19 días, van. esp. Francisca, cap Arribi, trip. 37, ton. 1837, con carga á Denegre, Hijo y Cp.

—Cádiz y escalas, en 14 días vap. esp. Montevideo cap Resalt, trip. 124, ton. 3679, con carga á M. Calvo y Cp.

Día 3:

De Tampa y Cayo Hueso, en 8 horas. vap. am Mascotte, cap. Howes, trip. 42, ton 520, en lastre á Lawton y Hnos.

—Santa Cruz de Tenerife y Gibara, en 38 días, berg. esp. Rosario, cap. Rodríguez, ton. 204, con carga á S. Carbó y Cp.

—Nueva York en 4 días. vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds, trip. 70, tons. 2,317: con carga, á Hidalgo y Cp.

—Coruña y escalas en 20 días, vap. esp. Reina María Cristina, cap Gorordo, trip. 128, toneladas 2 681: con carga, á M Calvo y Cp.

SALIDAS.

Día 2:

Para Panzacola, vap. ing. Deramore, cap. Buchan.

Día 3:

—Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Mascote, cap. Howes, por Lawton y Hnos.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De CAYO HUESO Y TAMPA en el vapor americano *Mascotte.*

Sres. Don G. H. Gato—Dr. Buegeco—M. Rockteck—R. Whlehuest—M. González—D. M. Scarano.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

PANAMA

capitán Casquero

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día...	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba...	9	.. La Guaira.....	12
.. La Guaira.....	13	.. Puerto Cabello....	13
.. Puerto Cabello....	14	.. Sabanilla.....	16
.. Sabanilla.....	17	.. Cartagena	17
.. Cartagena.....	18	.. Colón.....	19
.. Colón.....	20	.. Puerto Limón (facultativo).....	21
.. Puerto Limón (facultativo).....	21	.. Santiago de Cuba..	26
		.. Habana	29

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal servicio y falta de precinto en los mismos.

M. Calvo y Comp. Oficios número 28 I 36 312 1E

COMPAÑIA DE VAPORES-COREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de Julio el vapor francés

WASHINGTON

CAPITAN BARGILHAT

Admite carga á flete y pasajeros

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Ridaut, Monros y Comp. Amargura número 5 10 4 25 10 25

Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 6 DE JULIO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 2921 toneladas

GALICIA

capitan Pietsch.

Admite carga para los puertos europeos mencionados con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será transbordada en Hamburgo ó en el Havre, á expensas de la empresa.

Admite pasajeros de primera clase con camarote de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

Las cargas se reciben por el muelle de Caballería.

Los conocimientos directos se firman en la Consignataria, Cuba 7 Cuarto 7.

CONSIGNATARIO

J. Baumann y Cp.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que los efectos carga existentes para embarcarlo sean suficientes. Dichas cargas se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo que el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correo 739.

MARTIN, FALK y CP.
156-1d My

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY
Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York.	Cienfuegos.	Tuxpan,
Habana,	Progreso,	Tampico,
Matanzas,	Veracruz.	Carupeche,
Nassau.		Frontera,
Sigo. de Cuba,		Isagua.

Salidas de Nueva-York para Cienfuegos y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

CITY OF WASHINGTON....	Junio	20
YUCATAN.....	..	22
ORIZABA.....	..	27
VIGILANCIA, viernes.....	..	28
SARATOGA.....	Julio	4
SEGURANCA.....	..	6
YUMURI.....	..	11
SENECA.....	..	13
CITY OF WASHINGTON.....	..	18
YUCATAN.....	..	20
VIGILANCIA.....	..	25
ORIZABA.....	..	27

Salidas de la Habana para puertos de México:

SEGURANCA.....	Junio	19
SARATOGA.....	..	24
SENECA.....	..	26
YUMURI.....	Julio	10
YUCATAN.....	..	3
CITY OF WASHINGTON.....	..	8
ORIZABA.....	..	10
VIGILANCIA.....	..	15
SEGURANZA.....	..	18
SARATOGA.....	..	22
YUMURI.....	..	25
SENECA.....	..	29

PASAJE.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá exclusivamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, Oficio y Cuba.

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en New York, deben proveerse de un certificado del Dr. Bergess, en Obispo 21 (altos).—Hidalgo y Comp.

C 1180 312 1 Jl

VAPORES COSTEROS

Empresa de Vapores Española.

Correos de las Antillas Y Trasportes Militares DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

SAN JUAN

capitán D. FERNANDO PEREDA

Saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS, PUERTO PADRE, GIBARA, MAYARI, BARACOA, GUANTANAMO, CUBA.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. José de los Ríos.
Baracoa: Sres. Moñés y Cp.
Guantánamo: Sr. D. José de los Ríos.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

EL VAPOR

MANUELA

CAPITAN D. MANUEL GINESTA

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS, GIBARA, BARACOA, CUBA, PORT AU PRINCE, HAITI, CABO HAITIANO, HAITI, PUERTO PLATA, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA Y PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Moñés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp

HABANA.

JUEVES 4 DE JULIO DE 1895.

POR EL DERECHO.

El artículo 49 de la *Ley Provisional Municipal de la Isla de Cuba*, preceptúa lo siguiente:

"Los Alcaldes serán nombrados *por el Gobernador General* de entre los Concejales de los Ayuntamientos respectivos, á propuesta en terna de las mismas corporaciones."

Pues bien, á pesar del texto explícito y terminante de la Ley, todos los Alcaldes Municipales de la isla, excepto acaso el de la ciudad de la Habana, serán nombrados por los gobernadores civiles.

Averiguar la causa que justificar pueda esta determinación es empeño irrealizable, á menos que admitamos de buen grado uno de estos extremos: O la facultad de nombrar los Alcaldes es función delegable, ó el interés de un bando político está por cima de las leyes.

A lo primero se oponen las mismas leyes, pues no hay ninguna que autorice la delegación mencionada.

A lo segundo se oponen los más elementales principios del derecho político y del administrativo.

Ahora bien, puestos nosotros en el trance de optar por la ley ó por las resoluciones que la contradicen, no estando, como no están suspensas, en todas las provincias, las leyes orgánicas que fijan y complementan los preceptos constitucionales, no podemos menos que caer del lado de la ley, ya que entre esta y aquellas resoluciones parece haber surgido un temeroso conflicto.

Nos conviene, sin embargo, hacer una aclaración, y es la siguiente.

Para combatir al enemigo de la paz pública y de la nacionalidad española, estamos incondicionalmente al lado de la Autoridad, y le prestamos, sin tardanza ni regateo, todo nuestro decidido apoyo, porque somos, antes que otra cosa, españoles y amantes de la felicidad del país; y con tanto mayor motivo ofrecemos y damos nuestro concurso al Gobernador General cuanto que este elevadísimo y muy delicado cargo le ejerce actualmente el caudillo de quien todos los españoles esperan, dentro de brevísimo término, la pacificación completa de esta Antilla.

Descartado este importante asunto, en el cual todos nos hallamos conformes, desde el constitucional hasta el autonomista, lícito nos será, como lo hemos venido haciendo respecto de otros particulares, discurrir acerca de una resolución que se aparta del texto y del espíritu de la ley, norma común y única á que deben ajustar sus actos los que la ejercitan y aplican y los que la acatan y cumplen.

En este sentido, que ni de cerca ni de lejos afecta al prestigio y fuerza de la Autoridad para mantener aquí la soberanía de España, entendemos que al Gobernador General, y sólo á él, corresponde hacer los nombramientos de Alcaldes, como siempre lo han efectuado todos los gobernadores generales, desde la promulgación en esta Isla de la Ley Provisional Municipal.

No es este el momento oportuno de entrar en disquisiciones filosóficas, ni de interpretar, con comentarios más ó menos profundos y eruditos, la mente del legislador. No son los tiempos que corren propicios á las disertaciones doctrinales, ni con ellas cuadra hoy la actitud de los ánimos, ni semejantes discretecs hallarían acogida en aquellos numerosos y respetables elementos que se encuentran ahora sólo atentos á las decisiones superiores y á nuestros desapasionados y reflexivos juicios. Voceros fieles de una gran agrupación política, nuestro es el deber de reflejar su pensamiento y su estado de conciencia; por lo cual nos cumple solamente, en las actuales circunstancias, fijar con firmeza y precisión actitudes, antes que definir doctrinas ó abrir cátedra de derecho.

No se dice el motivo que haya habido para que se delegue en los gobernadores civiles la facultad de nombrar los Alcaldes; y puesto que se incide en semejante omisión, tenemos el derecho de que se nos satisfaga. Tal vez exista el motivo; de seguro le habrá, pues cuando se prescinde de un precepto legal, deben existir razones muy fundamentales que así lo determinen, y que, en tal virtud alejen de los espíritus malintencionados ó suspicaces pretextos para los juicios adversos.

Dado ese silencio, la inteligencia y el criterio se pierden en la vanidad de un discurrir infructuoso, abriéndose, en cambio, las puertas, á las cavilaciones y fantasías, á cuyo término apodérase de los espíritus el escepticismo cuanto al valor de las leyes y á la sinceridad de las intenciones. Muy distantes de nosotros tamaños extravíos, pues no nos cansaremos de repetir que, como partido de combate por el derecho dentro de la nacionalidad, de antemano contaban los reformistas con el advenimiento de grandes luchas con todos los elementos de resistencia, y aun con la posibilidad de estorbos imprevistos, y de antemano también fijaron el carácter sanamente conservador y gubernamental de su credo y sus procedimientos, que impide á la colectividad política así flaquear en su fe como abandonar, por irascible despecho, que sólo favorecía á la reacción y al separatismo, el campo de la opinión pública, tan bizarramente ganado en buena lid, para las sagradas causas de la nacionalidad y del derecho. Harto saben todos los reformistas que la victoria última, la decisiva, la que ha de afianzar sobre cimiento sólido la paz de los ánimos, la soberanía de la patria y la libertad política, será nuestra, absolutamente nuestra, cualesquiera que sean los obstáculos en que se hagan fuertes las viejas resistencias coloniales y cualquiera que sea la duración de este duelo entre la reacción, que sólo aprovecha á los revolucionarios, y el reformismo, que, al deconcertar y quebrantar á éstos, asienta en Cuba sobre la libertad el poderío y la grandeza de la madre España.

Desconocemos el móvil; pero vemos los efectos de la delegación en los gobernadores civiles, de la facultad de nombrar los alcaldes municipales. Uno solo de sus efectos, el que se destaca con enérgico relieve ante los absortos pueblos que presencian cómo se renuevan sus Ayuntamientos, es el efecto impolítico de que autoridades afiliadas al partido constitucional, las unas efectivamente, alguna por simpatía tan irresistible como manifiesta, perseguidoras dos de ellas de municipalidades y concejales reformistas y autonomistas, sean precisamente las encargadas de nombrar las que se denominan autoridades populares. Aun cuando los aludidos gobernadores civiles procediesen en todos los nombramientos con cuidadoso espíritu de equidad, el efecto sería siempre desastroso para la moralidad política, pues habría que atribuir su aparente justificación á generosidad, benevolencia ó desdén, siendo así que las autoridades no deben subordinar sus actos á tales móviles, sino únicamente á la justicia de las leyes, cosa imposible, porque en la situación actual resultan las leyes incumplidas.

Acaso no sean éstas las últimas irregularidades ó anomalías á que se acojan, vencidos repetidas veces en los comicios, los unionistas constitucionales, menesterosos siempre del apoyo del poder público, siempre necesitados de las infracciones de la ley para conservar su precaria vida política; á diferencia de los reformistas que nunca cometieron la incorrección de barrenar las leyes á fin de obtener predominios de oligarquía y mentir aparatosas victorias; porque siempre—y retamos á los conservadores á que nos prueben lo contrario—alcanzaron el triunfo en el combate legal de las urnas y del parlamento y obtuvieron la consideración de los poderes públicos por la bondad de sus ideas, por la rectitud de sus procedimientos y por la insuperable elevación de su civismo.

Podrán suscitarse nuevos estorbos á la marcha serena del partido reformista; podrán inesperadas contingencias salirle al paso para desviarle de su itinerario; pero, fuerte en su fe y en su organización, presto á la lucha, apercibido hasta á las adversidades más impensadas y fortuitas, ni cederá en su glorioso empeño, que como legión de españoles el estorbo y la amenaza antes embravecen que rinden su altivez y primero exaltan que amengüan su patriotismo; ni modificará una sola palabra de su programa—que no es vano discurso que vela el ansia de dominio, sino credo del pensamiento dictado por la conciencia—ni adoptará otra conducta que la de seguir lidiando sin tregua ni desmayo por España, por Cuba y por el imperio de las leyes.

LA CUESTION ARANCELARIA

Nuestro querido amigo don Manuel Hierro, Presidente de la "Liga de Comerciantes Importadores" ha recibido por el último correo de la madre patria la siguiente carta del celoso é inteligente representante de la Liga y de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, don Laureano Rodríguez:

Madrid, junio 15 de 1895.

Sr. D. Manuel Hierro.

Presidente de la Liga de Comerciantes etc.

Mi distinguido amigo:

Avanza el mes, y en nuestro trabajo arancelario no hemos dado un paso que nos aproximeá la ansiada reforma: tal como estábamos, según le manifesté en mi anterior, así nos hallamos hoy, por más que las ponencias 4ª y 5ª hayan emitido informes dentro de su seno, pero que es muy probable que no llegue á discutirse y aprobarse por la Comisión en pleno, por los procedimientos dilatorios que emplearán con seguridad los elementos de la producción peninsular.

Estos, después de varias juntas que celebraron, han presentado una nueva fórmula, que titulan de transacción con los elementos Antillanos, y dicha fórmula es un torpe escamoteo de palabras, y en realidad lo mismo que venían solicitando, disfrazado con frases huecas para alucinar á los tontos.

Dicen: "que subsiste el impuesto "transitorio del 15 p§ que satisfacen "las mercancías de todas las procedencias: si el Gobierno para llenar necesi"dades del Tesoro de Cuba necesita "más ingresos por la renta de Aduanas "puede crear un impuesto extraordinario de guerra, mientras ésta dure, que "gravará exclusivamente á las mercancías peninsulares, teniendo cuidado "de conservar en su favor el margen "protector representado por la 2ª columna del Arancel de Cuba ó de la "Península."

Inmediatamente que se publicó esta fórmula, á la cual la prensa atribuía eficaz remedio para que llegasemos á un acuerdo, cogí la pluma y el Arancel trduje en número la famosa fórmula y envie á *El Liberal* la siguiente nota que ha aparecido en sus columnas antes de ayer:

FORMULA DE AVENENCIA.

Los representantes de los centros industriales de Cataluña, después de largo y meditado estudio sobre el problema arancelario de Cuba, han presentado una fórmula de avenencia, la cual parece que, á juicio del Sr. Cánovas del Castillo, según dice un colega, es un paso que se da hacia la concordia con los representantes de Cuba.

Nosotros, que tenemos verdadero interés por llegar á esa inteligencia, guiados por un elevado sentimiento de justicia y de patriotismo, hemos estudiado la última fórmula de los representantes catalanes, aplicándola al Arancel, y al acaso tomamos dos partidas con las cuales hemos hecho las operaciones siguientes:

100 kilogramos de harina de trigo valen en el mercado regulador, pesos 3|16, en oro español.

Con arreglo al Arancel actual de Cuba, adeudan así, 2ª tarifa:

	Extranjera	Nacional.
Cuota arancelaria, los 100 kilos, pesos	4	libre
15 por 100 impuesto transitorio	60	60
La fórmula acepta un impuesto extraordinario de guerra, exclusivamente para las mercancías nacionales: suponiendo que se les imponga un 30 por 100 sobre el tipo de adeudo, será	„	1,20
Pero como la fórmula exige que habrá de mantenerse siempre como margen protector del tipo arancelario de la 2ª tarifa del Arancel de Cuba, ó de la Península, la producción extranjera tendrá que ser gravada con el mismo impuesto de guerra para no destruir el margen pedido, adeudaría los	1,20	„
Total adeudo	5,80	1,80

Es decir, que un artículo de primera necesidad que vale á pesos 3,16 oro los 100 kilos, siendo producción extranjera, pagaría el 183,54 por 100 de su costo, y siendo nacional, el 56,96 por 100, ó sea un margen protector de 126,58 por 100 del valor para el producto nacional en perjuicio del consumidor cubano.

Otros ejemplos:

100 kilos tejido de algodón blanco ó crudo, de 10 á 15 hilos, valen pesos 70.

Adeudarían del modo siguiente, según la idea formulada:

	Extranjero.	Nacional.
100 kilos partida 130, pesos	32,00	libre.
15 por 100, impuesto transitorio vigente	4,80	4,80
30 por 100, impuesto de guerra propuesto		9,60
El mismo para el extranjero, á fin de sostener el margen	9,60	
Totales	46,40	14,40

66|28 por 100 del valor para el producto extranjero y 20,57 por 100 para el nacional, ó sea un margen de protección para la industria nacional de 45|71 por 100 sobre el valor de un artículo ordinario para las clases más pobres.

1,000 kilos de barras carriles valen sobre pesos 22

	Extranjero.	Nacional.
Adeudan en Cuba partida 32, pesos	17,50	libre.
15 por 100 impuesto transitorio	2,62	2,62
Impuesto de guerra 30 por 100	5,25	5,25
Totales	25,37	7,87

Al producto extranjero el 115|27 por 100 del valor.

Al producto nacional el 35|77 por 100.

Margen de protección á un artículo indispensable para el fomento de las obras públicas y de la industria, el 79,50 por 100.

¿Habremos interpretado bien la fórmula de transacción?

En caso afirmativo, el *statu quo* resulta corregido y aumentado.

Afectuosos recuerdos á todos los amigos y V. ordene al que lo es suyo muy affmo. S. S. Q. B. S. M.

Laureano Rodríguez.

ARBITRARIEDAD.

La Discusión censura merecidamente á los exaltados reaccionarios de Pinar del Río, quienes han llevado su inquina contra los elementos reformistas, hasta el punto de formular una falsa delación contra nuestro estimado correligionario Sr. D. Leandro González Alcorta, catedrático del Instituto de Pinar del Río, acusándole de propagar entre sus alumnos doctrinas anti españolas.

Por fortuna, el expediente que con tal motivo se ha iniciado está en manos imparciales, y por grandes que sean los esfuerzos de la intransigencia no alcanzará á oscurecer la bien cimentada reputación del Sr. González Alcorta, cuyo patriotismo y adhesión á la causa de la Nacionalidad está muy por encima de toda torpe sospecha.

Tal sería el porvenir que habríamos de afrontar si prosperase la política dignamente representada por los delatores del señor González Alcorta: la denuncia, y la sospecha esgrimidas contra los que no se prestasen á las exigencias de un grupo que no reconoce más ley que la arbitrariedad.

EL TECNICISMO MÉDICO

Decía el ilustre jurisconsulto Gutiérrez, en su obra titulada *Práctica criminal*, que era "tan ridícula como vituperable y digna de reforma la afectación de infinitos cirujanos charlatanes é ignorantes, de explicarse en sus deposiciones con voces técnicas de su arte que sólo pueden entender las personas que lo ejercen." "Así es (añadía) que atormentan nuestros oidos con el *pericardio*, las *mandíbulas*, la *pelvis* el *isquión*, la *laringe*, el *abdómen*, las *carúnculas*, el *epigastrio*, la *epiglotis*, el *fémur* y otras voces semejantes, pudiendo hacer uso de otras equivalentes é inteligibles, ó de algunas perífrasis."

Igual censura formularon más tarde los Sres. García Goyena y Aguirre esperando que "además de la ridiculez de semejante lenguaje, llevan consigo las declaraciones concebidas en estos términos técnicos el gravísimo perjuicio de hacerse inintelegibles para muchos jueces y aun para los letrados defensores, de tal modo que se les pone en la necesidad de guardar silencio á los unos y de decidir á los otros sobre lo que no entienden, ó de no, tener que dedicarse al estudio de unas materias que no necesitarían examinar si las deposiciones quirúrgicas estuvieran concebidas en términos claros y precisos."

De estas acres censuras intenta vindicar á la clase médica el ilustre alienista D. Pedro Mata en su conocido y popular *Tratado de Medicina y Cirugía Legal* exponiendo algunas consideraciones muy sensatas sobre la absoluta necesidad del tecnicismo en los documentos médico-legales, siempre que sea preciso aludir á órganos ó estados fisiológicos ó patológicos que no tenga denominación en el lenguaje usual, y preguntando á aquellos jurisconsultos si "será una armonía de Rossini la que resulta de las palabras *abigeato, arras, bienes parafernales, codicilo, colaciones, comodato, cuarta trebeliánica y falcidia, evicción, pacto de retro-vendendo, peculio, retracto gentilicio, décimas y tercias en la vía ejecutiva*, y otras ciento no menos bárbaras y estrambóticas que las *mandíbulas*, el *epigastrio* y la *epiglotis*."

En este último punto flaquea considerablemente la defensa que el doctor Mata hace de sus comprofesores, ya porque, entre las voces jurídicas que cita, las hay completamente fuera de uso, como *abigeato*, las hay también que han pasado al lenguaje común como *arras* y *peculio*, y las demás están perfectamente dentro de su doctrina sobre la necesidad del tecnicismo allí donde no existen palabras usuales para significar determinadas ideas.

No es el Derecho de las ciencias que abusan de la tecnología; y prueba de ello es que tanto las leyes como los trabajos de los escritores jurídicos están concebidos en lenguaje liso y llano por lo general, y puede asegurarse que sólo se emplean voces técnicas cuando absolutamente no se puede pasar por otro punto.

Y si no, dígasenos cómo se llaman entre los profanos los *bienes parafernales*, el *codicilo*, el *comodato* y demás citadas por el Dr. Mata. Confesamos que, si hay vocablos vulgares para expresar esas ideas sin necesidad de molestas perífrasis, no los conocemos.

No hay razón para llamar *bárbaras* y *estrambóticas* á las voces técnicas forenses citadas, puesto que ni una sola de ellas deja de figurar en el Diccionario de la Academia Española; y además, hecha excepción de las palabras *abigeato, parafernales, codicilo, comodato, trebeliánica, falcidia, evicción, retrovendendo y retracto gentilicio*, las demás son voces perfectamente usuales á las que se ha dado una significación técnica convencional: ¿que tienen de estrambóticas ni menos de *bárbaros* los vocablos *arras, bienes, colaciones, cuarta, pacto, peculio, décimas, tercias* y *vía ejecutiva?*

Falta, pues, entre el exajerado tecnicismo médico objeto de las censuras de Gutierrez, García Goyena y Aguirre, y el que Mata reprobaba [illegible] de ley, la parte [illegible] necesaria para establecer comparaciones.

Pero convengamos de buen grado con el ilustre profesor en que aquellos anatemas pecaban un poco de exagerados.

En los informes médico-legales el perito no puede evitar en absoluto el uso de voces científicas: bueno es que no olvide que su trabajo está destinado á ilustrar á personas que no tienen obligación de poseer la nomenclatura especial de la ciencia médica; pero no hasta el punto de eliminarle por completo valiéndose de empalagosos y complicados circunloquios.

Lo que importa desterrar es el *abuso* del tecnicismo la que con frecuencia incurren los médicos, y no ya en documentos serios ó trabajos profesionales, sino á la cabecera de los enfermos, hablando con estos ó con las personas de su familia. Casos hay en que muchos de los interlocutores se ven apurados para comprender al doctor, y no pocas veces se dan los más chistosos *quid pro quo* por mor del uso intempestivo de voces técnicas. Recordamos con tal motivo uno muy reciente: dos periodistas de la Habana (ambos ya muertos en la actualidad) tuvieron un lance personal, del que resultó ligeramente herido uno de ellos; los periódicos, si bien guardaban prudente silencio sobre el duelo, dieron la noticia de que por un desgraciado accidente el conocido periodista Sr. C.... se había causado una ligera herida de bala en la región *glútea*: y muchas gentes (creyendo sin duda que lo *glúteo* tenía alguna relación con la *glotis*, la *deglución* y otras voces que se refieren á órganos que tienen su asiento en el cuello) creyeron que el pobre C.... había sido herido en la *garganta*. Todo por haber llamado región *glútea* á lo que en el lenguaje usual recibe el nombre castizo de *nalga*; remilgo un tanto ridículo en que hubo de incurrir el médico particular ó municipal que practicó la primera cura.

Pasa, sin embargo, todavía que, para evitar el uso de voces bajas, se apele á las técnicas (por más que en el caso supuesto lo cómico no era la palabra sino la región aludida, y á los que conocían bien el adjetivo *glúteo* lo mismo les asomaba la sonrisa á los labios leyendo la frase *región glútea* que si hubieran leído la palabra *nalga*:) ¡pero qué diremos del prurito de llamar *edema á* la hinchazón, *raquis* ó *columna vertebral* al espinazo, *mandíbulas* á las quijadas, *hipogastrio* al bajo vientre, *enema* á la lavativa ó ayuda, *axila* al sobaco, *flictenas* á las vegiguillas, *lipotimia* al desmayo, y se designan con nombres enrevesados y pedantescos las cosas más conocidas?

Y gracias que sean castellanas como las que dejamos citadas por vía de ejemplo; que á veces suelen prescindir de todo vocablo castizo para emplear otros completamente ajenos al idioma *verbi gratia* cuando dicen *ámpula* en vez de ampolla, *irrigación* en vez de riego, *desbridar* en vez de sajar y otros disparates análogos.

Eso ya no es tecnicismo, sino una especie de lenguaje de *germanía ó caló*, cuyo objeto parece añadir á las dificultades propias de toda disquisición científica otras caprichosamente creadas para oscurecer la expresión de las ideas. O acaso rindiendo tributo á la tradicional creencia de que el fárrago tecnológico es indicio cierto de conocimientos profundos, se complacen los médicos en hablar de tan extraño modo en presencia de las ignorantes para que estas, al *ver*—como D. Simplicio Bobadilla—que *no ven nada*, exclamen con terrible admiración: "¡Lo que sabe este hombre!"

Corríjanse, pues, esos buenos doctores y siempre que tengan que comunicar sus ideas á personas indoctas, procuren hacerlo de manera que se les entienda. Y cuando el órgano ó enfermedad á que hayan de referirse carezca de nombre usual, y sea por esto indispensable darle científico, expliquen siquiera lo que es, si no cabe designarlo por medio de una perífrasis. De no proceder así, la profesión médica—que debiera ser un verdadero sacerdocio y que por las materias, de suyo tristes, en que se ejercita parece natural que figure entre las más serias y respetables, será perpétuamente objeto de sátiras como las que Moliere, Quevedo y otros felices ingenios le han consagrado, fustigándole por sus exterioridades tan frecuentemente ridículas y pedantescas.

A. CORZO.

PANTEON NACIONAL

CAÑIZARES.

Julio 4 de 1676.

✠ *Septiembre 4 de 1750.*

D. José de Cañizares es el poeta dramático que, juntamente con D. Antonio de Zamora, cultivó todavía en la primer mitad del siglo XVIII la escuela del antiguo teatro español, y la cultivó con tanto mayor éxito, cuanto indudablemente sobrepujaba á aquél en prendas de invención, ingenio y agudeza. La fecundidad, por otro lado, de su numen poética, y que sólo conoce rival entre los primeros dramaturgos del XVII, le permitió producir casi un centenar de piezas; y la brillantez de su imaginación, la variedad de su gusto y el estudio que, sin duda, había hecho ya de los recientes modelos de la escuela francesa, le dieron motivo para poder imitar á todos alternativamente, muchas veces con tan buen resultado, que pudieran equivocarse sus obras con las mismas de sus modelos.

El excelente crítico y poeta D. Alberto Lista decía que Cañizares no es sólo calderoniano, sino acaso el que imitó mejor la elocusión, el arte de verificar y la disposición de la fábula, que son propias del maestro, y cita como ejemplos de buen estilo, certificación y gravedad en la sentencia, las comedias tituladas *También por la voz hoy dicha, Por acrisolar su honor* y *El sacrificio de Ifigenia*.

En la mayor parte de las obras que componen el abundoso repertorio de Cañizares, se reconocen visibles imitaciones de la intención, artificio y estilo de Lope y Calderón, Tirso, Montalván y Vélez; en otras, aspira á sostener la competencia con Moreto y Solís en la corrección y fuerza cómica; en otras, de asuntos místicos, mitológicos y fantásticos, delira con el mismo desenfado que pudiera hacerlo un Matos ó un Diamante, y en otras, en fin, adopta el estilo apellidado *culto*, metafórico, hinchado y pedantesco, que tan en moda habían puesto todos los poetas desde Góngora hasta Candamo.

También tiene otra especialidad nuestro biografiado como abastecedor del teatro popular de su siglo, y es la de las comedias de magia con gran aparato de tramoyas y decoraciones, y un constante interés en el argumento, que las hacía ser el embeleso del vulgo. Pero sobre todos estos méritos descuella la verdadera índole del talento de Cañizares en el género, grotesco si se quiere, pero altamente cómico, apellidado de *figurón*.

En este punto puede decirse que nadie rayó tan alto, pues ni Calderón en *Don Toribio Cuadradillos*, ni Moreto en *El lindo Don Diego*, ni Rojas en *Don Lucas del Cigarral*, ofrecen á los ojos del público una figura tan epigramática, tan cómica, tan viva y tan chistosa como el *Dómine Lucas*, el infatuado hidalgo montañés que lleva á un desafío su árbol genealógico para que le sirva de escudo.

D. José de Cañizares nació en Madrid el 4 de julio de 1676, y es fama que desde muy tierna edad empezó á distinguirse por su grande ingenio, que le permitió componer á la edad de catorce años la comedia de *Las Cuentas del gran Capitán*.

Fué militar, teniente capitán de caballos corazas, y murió en 4 de septiembre de 1750, en la plazuela de Santo Domingo, donde habitaba.

Lástima que tan abundoso y natural ingenio malgastase sus fuerzas en imitaciones de escuelas y de estilos que ya habían caducado, y en las que, por muy buenas que fueran, nada superior quedaba por hacer.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(De nuestros Corresponsales especiales.)

(POR CORREO)

Santiago de Cuba, junio 29 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Salida de vapores.

Hoy salen para esa el vapor "Manuela", que llegó esta mañana de Puerto Rico, trayéndonos correspondencia de la Península, y el "Josefita" que va por la costa Sur, por el cual envío la presente.

Estado de los caminos.

Por las noticias oficiales que nos suministra de tarde en tarde la Comandancia General, bien pudiéramos decir que apenas si estamos en pleno estado de guerra, aunque verdad es, que el mal estado de los caminos dificulta el movimiento de nuestras columnas en operaciones.

El Carnaval.

Si la devastadora guerra no asolara nuestros campos y la destrucción y la ruina no amenazara la riqueza de esta provincia y las familias de esta capital de Oriente no estuviesen entregadas hoy al pesar sin poderse sobreponer á las desgracias que de continuo las afligen, sería este día—San Pedro—uno de aquellos tradicionales, el segundo de nuestro Carnaval, en que todas las clases sociales estarían entregadas á las diversiones y las sociedades de recreo celebrarían espléndidas fiestas.

Pero hasta la naturaleza misma parece identificarse con el general sentimiento, porque se ha presentado el día lluvioso y entoldado, y las nubes y el continuo tronar nos anuncian la proximidad de torrenciales aguaceros que harán más penosa aún la marcha de nuestras tropas é indescriptible el estado en que se ponen lo que aquí llamamos caminos, convertidos en ciénagas y atascaderos intransitables.

Escaramuzas.

Fuerzas de Simancas y guerrilla local de Guantánamo encontraron ayer una partida enemiga con la que sostuvieron ligero tiroteo causándole tres muertos, cogiéndole varios revólvers y otros efectos.

Un grupo insurrecto á caballo tiroteó ayer tarde uno de los fuertes de Guantánamo, matando un soldado. Contestado el fuego por el fuerte, huyó el enemigo dejando cuatro caballos muertos en el campo.

Incendios.

Hace cuatro ó cinco días fueron incendiadas varias casas de guano en los extremos del pueblo de Ti Arriba, saliendo fuerzas del destacamento á perseguir los malhechores.

También fué incendiado cerca de Ti Arriba el cafetal "Parísima" de don Juan Sariol.

Los Maceos.

Si hemos de creer lo que se dice, el general insurrecto Antonio Maceo se encuentra por Outo y su hermano José por Jarahueca próximo á Majarí.

Sin municiones.

Las partidas rebeldes que recorren las cercanías de esta ciudad, están mal armadas y completamente deprovista de municiones.

Fallecimiento.

Verificose ayer mañana el entierro del teniente del segundo batallón peninsular don Juan Sánchez, que falleció en el Hospital Militar á consecuencia de una afección al hígado.

Refuerzos.

Pasado mañana, lunes, se esperan 4 000 hombres que llegarán de la Península.

Pérdida de un bergantín.

En la tarde del 27 del actual salió de este puerto remolcado hasta fuera de la bahía, el bergantín goleta americano *Thomas Brook* de la casa armadora de la casa armadora de Nueva York de los señores Waydell y Comp. para dirigirse á Guantánamo conduciendo 100 toneladas de carbón y algunos miles de pies de madera, á cuyo puerto iba á tomar un cargamento de azúcar de los señores Brook y Comp. para conducir á Nueva York.

El bergantín fué remolcado sin novedad hasta el lugar conveniente, regresando á este puerto el remolcador.

Calma completa reinaba en el mar que contrastaba con gruesas olas que durante la noche fueron arrojando al bergantín hasta encallarlo á media noche á menos de una milla á sotavento del Morro cerca del punto conocido por "Cabañas."

Los remolcadores que de ayer de mañana salieron de este puerto en auxilio del *Thomas Brook* no pudieron llenar su misión, porque las fuertes olas no les permitían acercarse al bergantín encallado ya en situación difícil sufriendo grandes choques, hasta que no siendo posible achicar el agua que invadía las bodegas, procedióse á salvar cuanto fué posible, consiguiendo echar á tierra que sólo distaba unos diez metros, los velámenes, jarcias, provisiones y cuanto fué posible, porque pocos momentos después el *Thomas Brock* estaba totalmente pérdido.

¿Naufragio?

El día 27 de enero salió de este puerto para el de Barcelona el bergantín español *Segundo Romano* llevando á su bordo un pasajero y cargado con cacao, café y otros frutos del país.

Cinco meses han trascurrido y aun no se tiene noticia de la suerte de este buque.

La reacción.

Y para sellar esta sección de noticias con una sola plumada siquiera acerca de lo que aquí ocurre sobre la política *legal*, le diré que en los centros oficiales solo caben aquí los conservadores esos *patriotas inmaculados*, origen de muchas de las desgracias que afligen ese pedazo de tierra española sumida en el caos por la intransigencia y la soberbia de muchos.

El Corresponsal.

Manzanillo, 30 de junio de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Mi estimado amigo:

Acción del Caimito.

A no haber sido por el encuentro del Caimito, la semana que hoy termina habría sido lo mismo que las anteriores, esto es, que nada de particular tendría que reseñarle relacionado con el movimiento separatista.

A las nueve de la mañana del día 28 marchaban fuerzas del segundo batallón de Isabel la Católica, en número de unos 200 hombres de infantería, mandados por el Comandante D. Pedro Blanco Nuñez, cuando en un punto denominado Caimito, entre Veguita y Barrancas, á orillas del rio Buey, el enemigo emboscado en una punta de monte, hizo una nutrida descarga á la retaguardia de la columna, hiriendo al oficial que mandaba esa retaguardia y que marchaba de flanqueo, hiriendo asimismo á cuatro soldados. Al poco tiempo se generalizó el fuego en toda la línea, durando una hora próximamente y lográndose desalojar al enemigo de sus posiciones. El enemigo se internó en el monte, viéndosele recoger numerosos heridos. La partida se supone constaba de unos doscientos hombres y la mandaba el mulato Francisco Estrada.

El oficial herido es el primer teniente de la escala de la reserva D. Antonio Mayorga y Bassó, tiene tres heridas, dos de carácter menos grave, pero la tercera es muy grave, pues le entró la bala en la ingle.

No se tiene noticia de los nombres de los cuatro soldados heridos. Inmediatamente fueron trasladados á Veguita donde se les han prodigado los cuidados de la ciencia.

Las comunicaciones con Bayamo.

Seguimos incomunicados con Bayamo, pues aun cuando se ha compuesto la línea telegráfica, ha sido de nuevo destrozada por el enemigo. Se sabe sin embargo, que el general Lachambre continúa operando por aquel punto con una fuerte columna.

Primo de Rivero.

Hoy embarca para esa por virtud de órdenes superiores emanadas del general en jefe, el ilustrado y distinguido ayudante del Capitán General, capitán D. Miguel Primo de Rivera, que en el corto tiempo que ha permanecido en este distrito ha estado continuamente en operaciones y que ha sabido captarse las simpatías de cuantos lo han conocido por su agradabilísimo trato; es un correcto gentleman.

El Dr. Semprún.

En el mismo vapor va el Dr. Semprun, médico particular del General Martínez Campos, que acompaña al ayudante del General en Jefe, Sr. Navarro el que gracias á los asiduos cuidados y asistencia del referido doctor escapó en Santiago de Cuba de las garras de la fiebre amarilla.

Me despido de Vd. hasta el próximo vapór: su amigo afectísimo,

El Corresponsal.

DESDE SANTA CLARA.

(POR CORREO.)

Santa Clara, 2 de julio de 1895.

Suicidio.

Esta mañana, á las 6, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, en un cuarto inmediato al del Vivac en la Jefatura de Policía, el habilitado del mismo cuerpo D. Hermógenes Martínez, sargento licenciado del ejército y Secretario también de dicha Jefatura. El motivo de su resolución fué el encontrarse desfalcado.

Una partida.

Según una pequeña fuerza que entró y también de unos empleados de la reparación de la línea, una partida de insurrectos se encuentra acampada por Barrabás, distante unas dos y media á tres leguas de esta ciudad: se dice que dicha partida es la de D. Juan Bruno Zayas.

La renovación del Ayuntamiento.

Los ánimos ayer se encontraban muy excitados, esperando los nombramientos de Alcalde y Concejales para esta ciudad; este es el tema principal, pues siendo la mayor parte del partido reformista y siendo el Secretario del Gobierno Civil, Ordax, hechura del Sr. Pertierra, claro está que nada imparcial se puede esperar de él.

Los voluntarios.

A pesar de ser tan poco el número de voluntarios, pues no llegan á 300, dan un servicio diario de 75 hombres entre clases y tropa, y desde hoy se ha aumentado á cuatro más para hacer guardia en la Diputación Provincial.

Hasta mañana se despide su affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

PASAJEROS MILITARES.

A bordo del vapor-correo *Reina María Cristina*, que procedente de Santander y la Coruña entró en puerto ayer tarde, han llegado los siguientes pasajeros militares:

Coronel: D. José Izquierdo.

Tenientes Coroneles: D. Enrique Pascual, D. Roque Zubeldía, D. Isidoro Guerrero y D. José Martínez.

Comandantes. D. Eliseo Rosado, don Félix Ardanaz, D. Tomás San Alberto y D. Felipe Santa Cruz.

Capitanes: D. Manuel Sotelo, D. Fernando Aguilar, D. Quintín Gómez, don Juan Calvo, D. José Balbuena, D. Ramón González, D. José Autrán, D. Hipólito Cortizar, D. Ricardo González y D. Gustavo Izquierdo.

Tenientes: D. José Pardos, D. Sabastiano Saenz, D. Ramón Morales, D. Pedro Biurrun, D. Angel Cojete, D. Rogelio Chirvecher, D. Julio Alvarez, D. Inocencio Ballenilla, D. Toribio Santos, D. Enrique Pascual, D. Calixto Rodríguez, D. Tomás Sánchez, D. Antonio Sánchez, D. Rosendo López, don Inocencio Rivera, D. Luis Cuanca, don Manuel Alonso, D. Marcial Molina, don Juan Montero, D. Leocadio Quijano, D. Francisco Berri, D. Julio Alonso, D. Felipe Sánchez, D. Juan Herrero, D. Cayetano Santurzo, D. Argimiro Ortiz, D. Jesús Gómez, D. Santiago Izquierdo, D. Angel Puga, D. Miguel Orendo, D. Alfredo Diaz, D. Luiz González, D. Luan Losada, D. Aquilino Puga, D. Teodomiro Gutiérrez, D. Celestino Rey, D. Benito Martín, D. Ricardo Otero, D. Federico Cuadrado, D. José Martínez, D. Rafael Rodríguez, D. Pedro Fillon, D. Prudencio Rodríguez, D. Juan Comas, D. Antonio Diaz, D. Francisco Pardo, D. Juan Pérez, D. Rosendo García, D. Rogelio Caridad y D. Francisco Martínez.

Médicos militares: D. Antonio Martínez, D. Enrique Plaza, D. Enrique Alonso y D. José López.

Veterinarios: D. Calixto Rodríguez y D. Juan López.

Contador: D. Waldo Andrade.

Además, 52 sargentos y 1,439 cabos, cornetas y soldados.

LLEGADA DE TROPAS.

Ayer tarde llegaron á esta ciudad, á bordo del vapor-correo *Reina María Cristina*, los batallones Primero del Regimiento de Zamora número 8 y cuatro compañías del batallón "América" El resto de la fuerza de este último llegará en el vapor *San Francisco*.

El primero se compone de 32 sargentos y 866 cabos, cornetas y soldados, y el segundo de 20 sargentos 573 plazas.

El Primer Batallón del Regimiento de Zamora viene al mando, en comisión, del Coronel D. José Izquierdo.

Ambos batallones han sido alojados en la fortaleza de la Cabaña, y tan pronto como sean equipados y armados saldrán á operaciones.

En el vapor-correo *Reina María Cristina* han venido consignadas á la administración militar, 46 cajas de fusiles, 91 de cartuchos metálicos y 19 de correajes.

EL GENERAL NAVARRO.

Se encuentra en esta capital y estuvo ayer tarde conferenciando con el General Martínez Campos, el general de Brigada Sr. García Navarro, jefe de una de las brigadas que operan en Santiago de Cuba.

EL BATALLÓN DE BORBÓN.

Hoy á las nueve saldrá en tren expreso de los ferrocarriles Unidos el batallón de Borbón que se dirige, como el de Extremadura, á la provincia de Santa Clara.

EL CORONEL LANDA

El coronel de caballería D. Pablo Landa ha sido destinado á operaciones á las órdenes del general Mella, quien lo encargará del mando que crea más conveniente.

Sabíamos desde hace tiempo que el coronel expresado, muy conocedor de esta guerra en la que fué herido y se distinguió mucho, hacía gestiones constantes para salir á campaña.

Nos alegramos, pues, que á propuesta del distinguido general Arderius, haya dispuesto de él nuestro respetable General en jefe.

EL PAR

Administración militar, con destino á Cuba.

Presidió el acto el Intendente de división D. Mariano Villar, dando el sorteo el resultado siguiente:

Oficiales primeros.

Entraron en sorteo 149, resultando destinados á Cuba:

D. Constantino Sardina Lorenzo.
„ Fernando Fontán Muñoz.
„ Germán Rodríguez Leira.

Ha pedido voluntariamente el pase á Cuba D. José Griffo.

Oficiales segundos.

Han entrado en sorteo 143, correspondiendo marchar á Cuba á los siguientes:

D. José Reig Martínez.
„ Teodoro Guarner Benedicto.
„ Lucio Lacaray Ayala.
„ Jesús Martín de Diego.
„ Enrique Carrovedo Eclés.
„ Pedro Ramírez Trinidad.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas ayer tarde, en el Gobierno General por el vapor correo *Reina María Cristina:*

GOBERNACION.

Aprobando la licencia de seis meses concedidas á los Presbíteros D. Joaquín Cuervo, D. Francisco Losada, D. José Sainz, D. Pablo Martínez, D. Gumersindo Rodríguez y D. Benito Conde.

Nombrando Director de las aguas minero medicinales de Santa Fe (Isla de Pinos) á D. Rafael Garmendia.

Nombrando á D. Luis Ibarreta, Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección Central de Gobierno y Archivo del Gobierno General.

Concediendo Regium Exequatur á Mr. Sniz-ice, Cónsul general de China en la Habana.

Nombrando oficial cuarto del Gobierno Regional de Cuba á D. Luis Elola.

Nombrando á D. Andrés Segura, escribano de actuaciones del Juzgado de Guadalupe.

CORREO EXTRAJERO

INGLATERRA.

LA DIMISIÓN DEL GABINETE ROSEBERY.

Londres, 24 de junio.—Anunciada la dimisión del gabinete liberal, y el encargo dado al jefe del partido conservador, habia deseo de conocer los fundamentos de la dimisión. En la Cámara de los Lores, donde se presentó el primer ministro, eran pocos los pares que se hallaban presentes en la sesión, y numerosa la concurrencia en las tribunas, principalmente de individuos de la Cámara de los Comunes. En medio de un profundo silencio, dijo lord Rosebery:

"Voy á hacer una breve declaración, que sin duda la Cámara conoce ya. Después del voto de la Cámara de los Comunes, el viernes último, que ha sido realmente un voto de censura contra el ministro de la Guerra en un asunto de defensa nacional, emitido inmediatamente después de haberle presentado un gran proyecto de reorganización militar, el Gabinete ha comprendido que debía poner su dimisión en manos de S. M. la Reina. La dimisión ha sido aceptada, y los ministros conservarán sus carteras hasta que sean nombrados sus sucesores."

En la Cámara de los Comunes la sesión ha sido animadísima. Sir William Vernon Narcourt anunció la dimisión del ministerio Rosebery. Mr. Balfour censuró la conducta del gobierno. Dijo que, á su juicio, el procedimiento constitucional hubiera sido proponer á la Reina la disolución del parlamento, en vez de arrojar sobre la oposición el fardo del gobierno.

Tiénese por seguro que lord Salisbury no aceptará la presidencia del nuevo gabinete sino á condición de que el jefe del partido liberal consienta en no hacer oposición al gobierno mientras obtenga de él los créditos necesarios antes de la disolución del parlamento, y no se oponga á la reelección de los que formen el gabinete.

Lord Rosebery convocó á sus colegas para comunicarles este deseos, y muchos de ellos no se mostraban propicios á estas concesiones; pero se han entabiado nuevas inteligencias sobre el particular, que se espera den el resultado que se persigue.

CONCESIÓN DE LOS LIBERALES.

Londres, 25 de junio.—Circula con visos de fundamento el rumor de que el ministerio dimisionario ha asegurado á lord Salisbury que puede contar con su apoyo para que se vote el presupuesto en tiempo oportuno á fin de que el 10 de julio pueda decretarse la disolución del parlamento.

BODA REGIA.

Londres, 24 de junio.—Esta mañana se celebró en la iglesia de San Rafael, en Kingston-sur-Tamesis, el matrimonio de la princesa Elena de Orleans, hija segunda del difunto Conde de París, con el duque de Aosta. La princesa Elena y su madre, la Condesa de París, dejaron en coche su residencia de Orleans, en Twickenham, para dirigirse á la iglesia. El duque de Aosta se dirigió á San Rafael, acompañado de su hermano, el conde de Turín. La novia fué conducida al altar por su tío el duque de Chartres, porque su hermano, el duque de Orleans, pretendiente al trono de Francia, se halla impedido de andar á causa del accidente que sufrió en España en una cacería.

La concurrencia en el templo era espléndida, contándose entre los asistentes los príncipes de Galet; los príncipes de Joinville; los duques de Orleans, de Chartres, de Aumale y de Nemours; la infanta de España Dª Eulalia; el príncipe de Nápoles, presunto heredero de la corona de Italia; el duque de Oporto, representante del rey de Portugal, y numerosos miembros de la familia real de Inglaterra.

Después de la ceremonia, el duque de Orleans dió un almuerzo seguido de una recepción en Orleans House, donde se hallaban expuestos los regalos enviados á la princesa Elena. El número de éstos excede de doscientos, todos riquísimos. La reina de Inglaterra ha ofrecido á la joven novia un brazalete de diamantes. El regalo de los príncipes de Gales es un gran cadneco de diamantes y rubíes. La marquesa de Lorne envió un magnífico abanico de plumas de avestruz, montado en carey. El rey Humberto y la reina Margarita, una diadema de diamantes de gran valor.

BELGICA.

DERECHOS PROTECCIONISTAS.

Bruselas, 25 de junio.—La Cámara de Representantes ha adoptado hoy la ley de tarifas aduaneras, que recarga diversos productos con derechos proteccionistas.

ARMENIA.

LA INSURRECCIÓN EN MACEDONIA.

Londres, 24 de junio.—Un despacho de Sofía dirigido á la *Pall Mall Gazette* dice que la revolución en Macedonia gana rápidamente terreno entre Uranja y Epri-Palanca. Desde el 19 de junio se han hecho continuas reclutas en las cercanías de Palanca. Los insurgentes han cortado las comunicaciones por ferrocarril con el valle de Varder. Dos bandas de búlgaros han franqueado la frontera de Macedonia. El gabinete, herido en presencia de sus ideas revolucionarias del populacho, no sabe qué partido tomar. Los ministros han sido amenazados de muerte si pretenden combatir el movimiento revolucionario.

Berlín, 25 de junio.—La *Gaceta de Colonia* dirige un llamamiento á las tres potencias que han protestado contra la administración turca en Armenia, impulsándolas á pedir que las reformas exigidas por la Armenia se apliquen á la Macedonia.

Londres, 25 de junio.—El gobierno turco envia tropas sobre todos los puntos en que la revolución ha estallado.

ALEMANIA

LAS FIESTAS DE KIEL.

Berlín, 25 de junio.—Gran parte de la prensa critica acerbamente los enormes gastos que se han hecho con motivo de las fiestas de Kiel, los que ascienden nada menos que á 8 millones de marcos. También censura que el canal se haya abierto, contra la opinión de los peritos, tan precipitadamente, y siendo así que está aún tan incompleto.

EL DISCURSO DEL EMPERADOR

Berlín, 26 de junio.—El discurso del Emperador á los soberanos que han asistido á las fiestas del Kiel es considerado aquí como una demostración contra la inteligencia franco rusa.

FELICITACIÓN

Colonia, 27 de junio.—Dice "La Gaceta" que el Czar, el rey Humberto y otros soberanos amigos han telegrafiado al emperador Guillermo, felicitándole por el éxito de las fiestas del Kiel, con motivo de la apertura del canal del Báltico.

Todos los soberanos aluden al carácter pacífico de la construcción del canal y de las fiestas.

LA IMPORTACIÓN DEL GANADO

Berlín, 28 de junio.—El Bundesrath ha acordado hoy que todo el cerdo y ganado que se importe procedente de paises infestados se sujete á cuatro semanas de cuarentena antes de desembarcar, y que después sea sometido durante 5 meses á la vigilancia veterinaria en los diversos puntos á que vaya destinado.

El ganado y los cerdos procedentes de paises en los que no existan enfermedades entre los animales, se sujetarán á diez dias de cuarentena. Estas disposiciones comenzarán á tener efecto el 1º de octubre.

NOTICIAS MILITARES.

GUARDIA CIVIL

A la Capitanía General se cursa instancia del Teniente Coronel don Enrique Galindo que solicita placa de San Hermenegildo.

Se dispone el alta como segundo jefe de la comandancia de Sancti Spíritus del comandante don Eduardo Armiñán.

Se dispone el alta en la primera compañía de la misma del primer teniente don Manuel Esperano.

Idem el alta en la tercera compañía de idem del primer teniente don Rafael Alcolado.

Se ordena el alta como segundo teniente en el escuadrón de Cienfuegos del primero don Joaquín Escasena Cañiez.

Se dispone el alta en la comondancia de Cienfuegos del primer teniente don Victoriano Gómez.

Idem el alta en la de Santa Clara del primer teniente don Leonardo Gómez.

Idem el alta en la Habana del primer teniente don Juan Núñez Martín.

Idem el alta en la de Vueltа Abajo del primer teniendo don Alfredo Muiet.

Se concede quede sin efecto el pase á Vueltа Abajo del guardia Fernando Coronado.

Se desestima instancia del guardia Bautista Chis que solicitaba el paso á Cuba.

Idem la del idem, Alfonso Muñoz que solicitaba idem.

Se dispone el alta en el segundo escuadrón de la Habana del guardia Rafael Manuelas.

Se concede el pase á Matanzas en concurrencia de aspirantes al guardia Juan Bermúdez.

Se concede dejar sin efecto el pase al escuadrón de Sagua al guardia Bernardo Diaz

Se dispone sea filiado el licenciado José Hova.

Se deja sin curso instancia del cabo Gregorio Fernández que pide regreso á la Península.

Se autoriza para ordenar el cambio de compañía al guardia José Gómez.

Se concede dejar sin efecto su pase á Sagua al cabo Martín Cantero Saraza.

Se ordena sea reconocido el cabo licenciado José Gómez.

NOTICIAS JUDICIALES.

JURAMENTO

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó juramento ayer para ejercer la profesión de abogado el Ldo. D. Plácido Pérez Ponsin.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Demanda de pobreza promovida por doña Florinda Aldama en autos que sigue á D. Joaquín de Mier sobre constitución de una hipoteca. Ponente: señor Agero. Fiscal: señor Enjuto. Letrados: Ldos. Viondi y Amblard. Procuradores: Sres. Valdés y Tejera. Juzgado, de Jesús María.

—Pobreza de D. Antonio López Ancíros promovida para litigar en autos con Paulino Villanueva y D. Martín Pérez. Ponente: Sr. Pampillón. Fiscal Sr. Enjuto. Letrado: Ldo. Rabell. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Justo Peñalver, por hurto. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Martínez yala. Defensor: Dr. Bustamante. Procador: señor Mayorga. Juzgado, del C

Contra Vicente Antunez Morán, tafa. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Ayala. Defensor: Ldo. Castro. rador: Sr. Valdés. Juzgado, del Cer

Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
El día 3 de julio.....	$ 31.694 80

CRONICA GENERAL

En la tarde de ayer entró en puerto procedente de Nueva York el vapor americano *Yucatán*, conduciendo 31 pasajeros.

Asimismo salió para Cayo Hueso y Tampa el vapor americano *Mascotte*, conduciendo 38 pasajeros y la correspondencia.

Ha sido destinado al Apostadero de la Habana el primer médico don Juan Arrea.

PUBLICACIONES.

Nuestro ilustrado amigo particular el señor D. Antonio J. de Arazoza, Oficial del Banco Español, ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar de su utilísima obra *Del procedimiento de apremios para el cobro de toda clase de débitos por contribuciones, impuestos; recargos, arbitrios, etc., á favor de la Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos, con notas, aclaraciones y modelos.*

El volumen comprende las tres partes de que conste la obra y todas las disposiciones dictadas hasta la fecha.

Las tres partes de la obra, que forma una nueva edición por haberse agotado las anteriores, ofrecen reunida toda la legislación vigente sobre apremios.

La primera parte comprende las reglas dictadas en 15 de mayo de 1885 para la recaudación de las contribuciones directas por el Banco Español; la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda; el nuevo contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco Español y todas las disposiciones aclaratorias y complementarias dictadas hasta la fecha.

La segunda contiene la legislación especial de las Diputaciones y Ayuntamientos.

La tercera los formularios para los apremios de 1º, 2º y 3er. grado.

Con este libro, entiende el señor Arazoza, muy acertadamente, que presta un servicio á los empleados y contribuyentes, por lo cual se ha decidido á publicarlo.

No necesitamos encarecer la conveniencia y utilidad de la obra que nos ocupa, pues basta para convencerse de ello leer su título, que es casi un índice.

El libro consta de más de 300 páginas, impreso con esmero y claridad en la Imprenta del Gobierno y Capitanía General, y se vende al módico precio de dos pesos.

Crónica de Policía.

MUERTE REPENTINA.

A bordo de la lancha *Cristina* falleció ayer tarde el segundo cocinero del vapor *Reina María Cristina*, José Calderón.

El cadáver de Calderón fué desembarcado por el muelle de la Machina á las 7 de la tarde, siendo remitido al Necrocomio en el carro de la ambulancia.

HERIDA.

En la casa de socorros del barrio de Casa Blanca, fué curada de primera intención el blanco José Fuentes, natural de la Coruña, tripulante del vivero "Dolores," de una herida producida por proyectil de arma de fuego, que penetró por la parte inferior del vientre, sin que exista orificio de salida.

Presenta, además, el herida una pequeña equimosis al nivel de la región glútea.

El estado del paciente es de pronóstico grave.

GACETILLA.

BODA.—De Pinar del Rio se nos dice que el domingo último, á las nueve de la noche, contrajeron matrimonio en esa parroquia, el Excmo. Sr. D. Fernando González Arencibia y la bella señorita Dª María de los Dolores Rodríguez Arango. Fueron padrinos el Ldo. D. José Antonio Caiñas y la señora Dª Joaquina Arango, madre de la desposada. Lucía ésta un traje de *moiré* blanco, sumamente elegante, con los simbólicos azahares, y magníficos pendientes, un solitario-gargantilla y pulsos, todo de brillantes. Como testigos asistieron el Comandante de Infantería D. Ignacio Ramos, el de Voluntarios D. José Ferros. También asistieron D. Alberto Sayes con su señor, D. Gonzalo Carmona con la suya, Calderín, hija de Cabarrús, de Bárcenas y otras familias que no recordamos.

Felicitamos á los dos consortes y más especialmente al novio, que enlaza sus destinos con los de una joven encantadora, dechado de belleza y modelo de virtudes.

ALBISU.—Según el programa que se nos ha remitido, para hoy, jueves, á primera hora, se anuncia el estreno de la graciosa zarzuela, en un acto y tres cuadros, titulada *Tabardillo*, prosa de los Sres. Arniches y Lucio y música del maestro Tarregrosa. Los papeles se han repartido en la siguiente forma:

Toñico, Sra. Moreno; Juanica, señorita Ibáñez; La Tía Miguela, Sra. Miranda; Candelario Pérez, Sr. Aren (M); El Tío Cacharro, Sr. Castro; Ambrosio, Sr. Bachiller; El Tío Tizones, Sr. Sierra; Bernardo, Sr. Lalita; D. Froilán, Sr. Areu (R); Un oficial de infantería, Sr. Areu (R); Ibáñez, Sr. Arce; Guerrillero Primero, Sr. Roqueta; Idem Segundo, Sr. Galtés; Idem Tercero, señor Valle (A); Perico, Sr. Arrufat.—Guerrilleros, soldados. Coro general.

Termina el espectáculo con el divertido juguete cómico *Los Asistentes* y la zarzuela *Nina*, en la que toda tiple pone de relieve sus buenas ó malas formas, como requiere el naturalismo en uso.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS.—Por conducto de la casa de E. W. Wilson—Obispo 41 y 43—hemos recibido los dos últimos números de *La América Científica*, y del *Standard*, de los cuales como asimismo del *Puck*, *Fudge*, *Truth*, *Illustrated American*, *World*, *Herald*, etc. etc. han llegado á dicha librería ejemplares para la venta en el vapor de Tampa. Gracias por el obsequio.

UN BENEFICIO.—El apreciable y popular barítono, D. José Palou, de paso para México y "lastimado" por su sociedad con el celebérrimo tenor Aramburo, á indicación de varios amigos ha resuelto ofrecer una función á beneficio suyo, en Albisu, el próximo sábado, compuesta de la zarzuela *Marina* de Camprodón y Arrieta, y un juguete lírico cómico.

Acompañan al Sr. Palou el tenor señor Mateu y otros artistas que se han prestado á darle esa prueba de afecto y compañerismo. Ahora sólo falta que el público preste su apoyo á un espectáculo que se lleva á cabo con objeto de que el indicado barítono pueda continuar su viaje á Méjico, donde está contratado en una Compañía de Zarzuela.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la Sacristía del Monserrate, de 10 á 11. En la Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

GÉNEROS Á PRECIOS ÍNFIMOS.—Actualmente inserta la popularísima tienda de ropas *La Filosofía*—Neptuno y San Nicolás—en la edición de la tarde y en dias alternos, un anuncio interesante, cuya lectura interesa á las familias.

Aquellos hermosos almacenes de tejidos, donde constantemente, en invierno como en verano, encuentran las señoras y señoritas telas de última moda por la mitad de su valor, acaba de recibir crea de hilo puro, medias crudas para señoras y niños, colgaduras bordadas, alfombras, toallas, olanes con cien dibujos nuevos, céfiros, muselinas etc. que atraen á aquella casa gran número de compradoras.

Las mesas de á medio y de á real contienen telas de distintas clases y que sus colores y obras sirven para confionar elegantes vestidos. También se mencionado establecimiento se despacha la preciosa "pajita de maiz" á cuatro centavos vara.

¡Cuántas niñas hacendosas,—cuántas madres de familia,—en estos tiempos de crisis—van á *La Filosofía*—y gastando tres centenes,—con cantidad tan exigua—compran un mundo de ropa: —trajes de baile, de giras,—de calle, de cumplimiento,—de recepción, de visita; —ropa blanca, cortinajes,—sábanas, mantelería.—Las tiendas como esa tienda,—ya la fama lo publica,—dan á todos los hogares—utilidad positiva.

ALMAS BLANCAS.—A Edelmira Escoto.

En los templos, al pie de los altares, solicitas comienzan á rezar,
y triste, como el viento en los pinares,
es su voz melancólica al vibrar.

Ellas ven en un rayo de la luna
lo que sobre la tierra nadie ve,
y no buscan jamás á la Fortuna,
porque tienen bastante con su fe.

¡Almas blancas son esas! Las que á solas,
viendo la tarde próxima á morir,
sobre la azul espalda de las olas
quisieran lentamente ir y venir.

¿De qué hablarán? ¡Quién sabe! De la brisa
que aborrece de muerte al aquilón,
ó del alba gentil, cuando indecisa
abre en el firmamento su balcón.

Las almas blancas cuando el sol desmaya
y próximo se encuentra á sucumbir
se ponen en la arena de la playa
nombres y antiguas fechas á escribir.

Ellas en el bullicio de la fiesta
parecen murmurar una oración,
gimen con los violines de la orquesta
y recogen las flores del salón.

Sobre la vasta tierra es su destino
no gozar del más mínimo placer
esperando en el lóbrego camino
á seres que jamás han de volver.

Las almas blancas para mí son esas;
las que en medio á esta atmósfera glacial
su cofre de venturas y promesas
vuelcan encima del dolor y el mal,

B. Byrne.

LA EMPERATRIZ DE RUSIA.—Escriben de Viena:

En tanto que sus súbditos se divierten á más y mejor, la Emperatriz lleva vida casi monástica en su palacio de Linz más allá del gran parque de Schonbrun.

Se levanta á las seis de la mañana y pasa escasamente un cuarto de hora en el tocador. Se cubre con un traje oscuro y sin cola, ponese un sombrero de paja, toma una sombrilla, y sin haber tomado un bocado siquiera y seguida de un criado, que es á la vez casi un intendente y del maestro de griego—que ahora aprende la soberana,—pasea dos horas por los jardines si el tiempo está bueno, por los salones si llueve ó hace mucho frio. El maestro de griego camina un paso más atrás que su señora y con la gramática abierta va dando la lección que la Emperatriz oye ó no oye; pero que parece escuchar con atención relativa.

Llega luego la hora del almuerzo, que consiste invariablemente en unas rajitas de merluza y una copa de vino de Rhin. Pasa en seguida la soberana al oratorio y allí está muchas veces dos ó tres horas rezando con gran devoción ó abismada en sus pensamientos.

La comida se le sirve para ella sola. Hace quizá más de un año que el Emperador no ha comido en familia con ella y el archiduque Fernando, como antes hacía. Después de la comida, pasea nuevamente por los jardines durante media hora, y alguna que otra vez manda á enganchar un carruaje. También le sucede que si yendo á pie se aleja demasiado, seguida de su acompañante, vuelve en ferrocarril á Schönbrun. Hace poco tiempo que le ocurrió un caso gracioso.

Al subir al tren, notó que su criado espetaba un largo discurso al jefe de la estación, y temiendo que se le escapara el tren, avisó á un empleado y le dijo:

—Prevenga usted á ese caballero que se le va á escapar el tren.

El empleado dió unos pasos y gritó al criado de la Emperatriz:

—Eh! caballero! Su esposa dice que se apresure.

La soberana no pudo por ménos de sonreirse, ella que no sonrie nunca.

BUENOS INFORMES.—Entre dos asiduos concurrentes al Parque Central:

—¿Y ese don Pancracio es hombre que sabe?

—No sabe nada de nada.

—¡Ya! Es un ignorante vulgar.

—No, es un ignorante distinguido.

—¿Y qué tal persona es?

—Apenas es persona.

"Setenta fiebres tratadas por el Quinium Labarraque se han quitado todas antes de la tercera dósis Ni uno solo de las individuos que han hecho uso de él, como preservativo, ha contraido fiebres ni antes ni durante su permanencia en los paises pantanosos.

Dr. Hudellet."

El vino de Quinium Labarraque, vino *tónico y febrífugo*, la única preparación de este género aprobada por la Academia de medicina de Paris se vende en todas las farmacias.

Nota. En razón á su energía y á la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de las preparaciones similares. Basta generalmente tomar una copa de las de licor en cada comida.

Entre el considerable número de personas á las que se ha aconsejado el aceite de hígado de bacalao, las dos terceras partes no pueden soportarlo, y todas las madres de familia deseaban algo que reemplazara tan repugnante medicamento Este naturalísimo deseo ha quedado satisfecho con el *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª* que lo reemplaza con ventaja según el sentir de las eminencias médicas be Paris.

Cortar en 48 horas las dolencias que el bálsamo de copaiba y las inyecciones echaba semanas enteras en remediar, tal es el efecto del *Sándalo de Grimault*, presentado en su estado puro, y bajo la forma de cápsulas esféricas que se tragan fácilmente y se digieren sin trabajo alguno.

Sección de interés personal.

SOMBREROS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS.
Ultimos modelos de París y Viena, desde un centén en adelante.
Nota.—Para las hechuras de vestidos, véase la tarifa de precios.
LA FASHIONABLE
119, Obispo.
C 1149 P alt 1-Jl

DR. PEREDA.
Cirujía en general.
Consultas y operaciones de 12 á 2
MANRIQUE 124.
7916 P 26 4

BANCO DE GANADO MAYOR

Precios en las casillas.

	Ganado	Cantidad	Precio
Vacas	Mayor	206	Masa limpia..ORO 40 oro x 100 kilos.
Terneras y novillos	Mayor	20	38.882 Filete..... 65
			Cecina..... 60
			Masa limpia..... 30
			15 á 17 Filete..... 65
			34 kilos. Carne con hueso..... 25
			Masa limpia..... 25
			29 á 32 Filete con hueso..... 55
			34 kilos. Cecina..... 25
			Carne con hueso..... 25
			36 á 38 kilos. Cecina..... 60
			Carne con hueso..... 25

BANCO DE GANADO MENOR.

	Ganado	Cantidad	Precio
Carneros	Mayor	20	85
Cerdos	Mayor	314	107
		120	3547
		28	695
		319	8

Precio en la casilla.

	Ganado	Cantidad	Precio
Carneros	Mayor	20	Manteca..30 oro x 100 kilos.
			38 á 40 kilos. Cecina..... 60
			Manteca..... 60
			Cecina..... 60
			Carne con hueso..... 60
			Cecina..... 60
			Carne con hueso..... 60
			Cecina..... 60
			Carne con hueso..... 60

Habana, 2 de julio de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO
SECRETARIA.
Debidamente autorizada por la Junta Directiva, la *Comisión de Intereses Materiales* acordó arrendar una parte de terreno de la Quinta situada en la calzada del Cerro nº 639 propiedad del Centro, admitiendo proposiciones en pliego cerrado hasta el sábado 5 del corriente.
Las condiciones de arriendo y límites del terreno que se desea arrendar, se indicarán de entenmano en esta Secretaría á las personas que lo soliciten.
Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar
Habana, 2 de julio de 1895.—Francisco F. Santa Eulalia. C 1162 4a-2 4d-3

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILLY 106.
C 1131 26 2 Jl

Sto. Domingo.
JULIO 2.
34490 $10000

82299 . .	$ 160000
6096 . .	40000
54864 . .	20000
34490 . .	10000
7132 . .	5000
61971 . .	5000
24595 . .	2000
11678 . .	2000
55398 . .	2000
62649 . .	2000
86893 . .	2000
82249 al 82349	200
6046 al 6146	120
54814 al 54914	80
34440 al 34540	60
Terminales en 99	40
„ en 96	40
„ en 64	20
„ en 90	20

La lista oficial llegará el sábado 6.
C 1171 3d-3 3a-3

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE JULIO.

La Circular está en Jesús M. y José.

San Laureano, arzobispo de Sevilla y el beato Gaspar Bono.

San Laureano, nació de padres nobles, aunque gentiles, en el reino de Hungría. Dejó su patria siendo de poca edad, pasó á Milan, y habiendo estudiado letras sagradas, fué ordenado de sacerdote. Después vino á España y por lo que sucedió se conoce que aquella jornada fué guiada por la mano del Señor y que San Laureano era hombre santísimo, según el corazón de Dios, porque estando en Sevilla murió Máximo, arzobispo de ella, y por su muerte fué Laureano puesto en su dignidad, admirando á todos por su vida ejemplar. Fué martirizado el día 4 de Julio del 544

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 4.—Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo dará principio, después de la misa mayor la Novena de Ntra. Sra. del Cármen con gozos cantados Los demás dias la misa será á las ocho, y á continuación la novena y gozos.
7965 4 4

Iglesia del Hospital de Paula.
El día sólo de los corrientes á las ocho de su mañana tendrá lugar en el Templo de este Hospital la fiesta que anualmente se celebra al milagroso San Antonio de Padua con misa solemne y panegírico á cargo del reputado orador sagrado Sr. Pbro. Ldo. D. Luis Marrero y Caro.
La Camarera y el Capellán de la citada Iglesia, suplican la asistencia de los fieles y particularmente de los muchos devotos de tan milagroso Santo. Y los que quisieran contribuir con su óbolo para la solemnidad de los cultos podrán hacerlo, bien entregando la limosna al Capellán ó á la Sra. Camarera, Campanario n. 159
Se suplican las más repetidas gracias Pbro. Joaquín de J. de Arozarena. 7971 3-4

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo se celebrará la festividad mensual de la Guardia de Honor. La misa de Comunión general será á las siete Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un P. Carmelita.
7964 4 4

PARROQUIA DE MONSERRATE.—El viernes 5, á las ocho de la mañana, se dirá la misa al Sagrado Corazón de Jesús con plática y comunión general por el Rdo. P. Manuel Royo, S. J. Se suplica la asistencia de las hermanas.—El Párroco y la Camarera. 7963 2a 3 J1-2

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.
Solemne Triduo que los socios de la Guardia de Honor celebran en los dias 4, 5, 6 y 7 del corriente en Honor del Sagrado Corazón de Jesús.
Todos los dias del Triduo, á las 8 de la mañana se expone S. D. M. seguida de la misa cantada, sermón, ejercicio del Triduo y bendición del Santísimo Sacramento.
Domingo 1º de Julio habrá á las 7 misa rezada con cánticos y comunión general. A las 8 misa cantada á toda orquesta y sermón á cargo de un sacerdote de la Congregación de la Misión. Por la tarde después de los ejercicios del primer domingo de mes será la solemne procesión por las naves del templo, dándose fin con la solemne reserva.
El martes 9 serán las honras fúnebres por los socios de la Guardia de Honor.
7859 4-2

Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.
El domingo 7 del entrante á las 8½ se celebrará en esta iglesia la gran fiesta al Sagrado Corazón de Jesús con misa á grande orquesta dirigida por el señor Pacheco. A las 7½ será la misa de Comunión. El sermón estará á cargo del R P. Hoyo S. J.
El Párroco y la Camarera invitan á los Hermanos, hermanas de la Real y Muy Ilmo. Archicofradía del Santísimo Sacramento de esta parroquia á los asociados al Vía Crucis Perpétuo y demás fieles para que con su asistencia tan más realce y explendor á la mencionada festividad.
Los fieles que deseen contribuir á estos cultos con limosnas se servirán entregarlas al Párroco ó á la Camarera, Lealtad 124 Habana junio 28 de 1895 —El Párroco. La Camarera. 7748 7 29

EL FIGARO
PERIODICO LITERARIO Y ARTISTICO CON MODAS.
Srio. de Redacción: Antonio del Monte. Director: Manuel S. Piñeiro. Admor. Ramón A. Catalá.

La gran popularidad de este periódico se aumenta de dia en dia con los poderosos incentivos que proporciona á sus abonados.
Ya no es solo *El Figaro* un periódico brillante que ofrece en sus páginas preciosidades literarias y artísticas y notas palpitantes de sociedad. Hoy es una publicación necesaria en todas las casas de familia, á quienes presta positiva ventaja regalándolas con dos magníficas modas al mes que contienen modelos variadísimos de toda clase de *toilettes*, figurines en colores y la última expresión de la moda, no sólo del traje de la mujer, sino de decorado y mobiliario de habitaciones y elegantes y originales muestras de encajes, letras, dibujos para marcas, etc.
Y no paran aquí las ventajas de *El Figaro*. Ha organizado un sistema de espléndidos regalos mensuales por la lotería que nos parece un poderoso atractivo con el que hace además, un beneficio inmenso á las familias pobres, pues por *un peso plata* pueden obtener como prima en el presente mes de Julio un soberbio juego de sala de palisandro, estilo *Reina Regente*, que es el que ha sustituido al Luis XIV.
Dicho juego de sala se compone de doce sillas, seis sillones con sus banquetas, sofá, mesas de centro y consola con sus mármoles, y un gran espejo de luna bisoté, que se entregará al afortunado suscriptor que posea en su recibo el número igual al del premio mayor de la lotería Para cada uno de los otros premios mayores, regala *El Figaro* una excelente máquina de coser
El Figaro es el periódico de su índole de más circulación de Cuba, por ser el que mayores ventajas ofrece.
El Figaro es el único periódico de su clase que publica ilustraciones del teatro de la guerra.
UN PESO PLATA AL MES EN TODA LA ISLA.
Tenemos establecidas Agencias en todas las poblaciones del interior; pero los que quieran recibir el periódico directamente pueden hacer sus pedidos al Apartado de Correos 369, acompañando el importe en sellos.
En las oficinas é imprenta de *El Figaro*, Compostela 69, se reciben suscripciones y se dan números de muestra. 8002 alt 4 4

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.
PILDORAS DE CASTELLS,
de extracto de cáscara sagrada.
Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.
Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.
Precio de cada pomo: 50 centavos plata.
De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.
C 1178 alt 4-4 Jl

REUMATICINA
Fórmula del Dr. A. Pérez Miro.
El remedio más eficaz, para uso externo en el reumatismo muscular y articular, agudo y crónico. La loción que mejor rebaja la temperatura en los estados febriles é infecciones (véase el prospecto). De venta en las Droguerías de
Sarrá, San José, Lobé y Torralbas, Johnson
y todas las Droguerías y Farmacias de la Isla C 1177 4 4 Jl

ENFERMOS DEL ESTOMAGO É INTESTINOS
desengañados y convencidos de la inutilidad é ineficaces resultados obtenidos con otros preparados empleados antes en el tratamiento de las DIARREAS, PUJOS, COLICOS y DISENTERIA, CATARROS y ULCERACIONES del estómago é intestinos, DIARREAS de los ancianos y niños, COLERA, TIFUS y ENTERITIS de los niños, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, agrios y acidez de estómago, etc., recurren con absoluta confianza á los
PAPELLILLOS ANTISENTERICOS
DEL DR. J. GARDANO,
de Fosfato Bismútico, Pepsina, Pancreatina y Diastasa.
Producto aprobado por las Academias de Medicina.
Que es lo único que verdaderamente está probado que cura radicalmente; como lo acreditan 18 años de éxito constante y nulidad de certificados de Médicos y enfermos que los han empleado.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Isla. Laboratorio y venta al por mayor y menor, Belascoain 117 7954 alt 8-4

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL
TONICO NERVIOSO-CERA.
A base de estricnina y fósforo rojo.
Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
Alivia con solo un frasco, de la enfermedades medulares, la impotencia ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondria: de efectos rápidos en el insomnio y en los espasmos musculares. Como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónita y las flatulencia. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.
De venta: Farmacia Sarrá La Reunión y principales farmacias; su autor, I. CERA, Barcelona.
C 1132 alt 12-2 Jl

VINO
de
PAPAYINA
CON GLICERINA Y PEPSINA
del
DR. M. JHONSON.
Este preparado, que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros
A sus propiedades médicas, que le hacen necesario é insustituible en las
Dispepsias, diarreas, vómitos de los niños, Convalecencia de las enfermedades agudas.
En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.
De venta: Droguería del Dr Johnson, Obispo 53, Habana, y en todas

COMER BIEN, ASEADO Y BARATO, SOLAmente para un corto número de familias, se sirven comidas á domicilio confeccionadas por un maestro cocinero de casa particular. La prueba es la mejor recomendación. O-Reilly 96.
7988 4-4

MODISTA. VILLEGAS 57

Se confeccionan trajes por el último figurin y á capricho, con mucho gusto, habilitaciones para novias, toda clase de ropa para niños: también se confeccionan corset favoreciendo mucho al cuerpo por su buen corte y la que desee el mismo molde y corte de la Builán tenemos sus mismos moldes. Precios convenientes: se pasa á tomar medida á domicilio. Se corta y entalla á 50 cts. 7998 4-4

MODISTA.—Confecciona toda clase de trajes de señora y niños por el mejor sistema de corte que se conoce; pasa á domicilio á tomar medidas sin alterar los precios. Amistad 49, altos de la sombrerería. Se solicita una operaria chaquetera.
7881 4-3

María Montes, Modista.

Acaba de llegar de Madrid, tiene buen gusto y es económica, prueba en las casas mediante un aviso. Oficios 76, altos 7246 15-18 Ju

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 1147 alt. 1-J

Tarjetas de bautizo

y de felicitación, se ha recibido un surtido muy bonito y se venden muy baratas en la librería Riccy, Obispo 66. 7819 4-2

UNA SEÑORA EN CASA PARTICULAR CON buen cocinero, aseo y módico precio: se hace cargo de comida para una ó dos familias, enviándolas á domicilio. También alquila una habitación. Consulado 69. 7767 4-29

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO un peninsular, sabiendo bien su obligación porque lo ha ejercido 12 años con familias respetables, las mismas que responden por su conducta, y también se hace cargo de una casa que los dueños estén ausentes: darán razón calle de O-Reilly n. 12, almacén de víveres frente á la Universidad.
7996 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular de mediana edad y que sabe hacer dulce, en una casa particular; es asada y de buenas costumbres, teniendo personas que la recomienden; impondrán calle de Luz esquina á Inquisidor, relojería. 7947 4-4

AVISO EN TIEMPO DE CALOR LAS FAmilias deben evitar mortificaciones con las criadas, la agencia de M. Valiña, les facilita en 2 horas, honrados, trabajadores y limpios: necesita 10 criadas, 8 cocineras, 3 cocineras-fr. 6 crianderas, 6 criadas, 4 cocineros. Compostela 64 T. 969.
8 04 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta. Calle de la Carcel esquina á Muro, café impondrán preguntar por María Benita Diego. 7955 4-4

$600.

3 por 100 de interés mensual.
Se toman dando en garantía los alquileres de una casa con establecimiento. Dragones 78.
8053 4-4

UN SOCIO.

Necesitando ausentarse á los Estados Unidos para compras y extensión de negocios, el dueño de un antiguo establecimiento bien acreditado y con buen capital que gira bajo su solo nombre, desearía encontrar un socio con unos $6000, á quién dejar encargado de la casa, y con'inúe dirigiendo la misma, en unión del actual dueño después de su regreso. Informará el Sr. D. Pedro R, Pavía, Mercaderes n. 4.
7997 4-4

SE SOLICITA

una cocinera para una cocina pequeña, en Bernaza n. 49; se paga diez pesos plata al mes.
7638 4-4

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 3 meses de parida y aclimatada en el país, á media ó á leche entera: tiene quien responda por su conducta. San Miguel 170.
7959 4-4

Corredores de Cafés.

Se solicitan en Compostela n. 106, café, para un asunto que se relaciona con dicha profesión. Preguntan por Díaz. 7975 6-4

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó de manejadora de un niño ó para acompañar á unas señoras: es formal y sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: informarán Revillagigedo núm. 1 8007 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR, VIUDA, DE muy buena conducta desea encontrar un niño ó dos para cuidarlos y criarlos en su casa. Darán razón calzada de la Ceiba d. 135, al lado mismo de la bodega. 7993 4-4

SE SOLICITA

Un joven para aprendiz de farmacia que tenga buenas referencias. Informarán Picota 7, botica.
7990 4-4

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO de los hijos aclimatado en el país juntos, en casa particular para ésta ó cualquier otro punto de la Isla pagándoles el pasaje; prefieren buen trato á buen sueldo. Angeles 19, preguntan por José García.
7968 4-4

Una nodriza solicita

criar, en su domicilio, un niño, bien á entera ó á media leche. Ancha del Norte n. 329.
7966 4-4

DESEA COLOCARSE UN SUGETO PENINsular de portero ó cerero bien sea en la población ó fuera: es honrado é inteligente y tiene buenas recomendaciones de su conducta: calzada del Monte n. 3 Cámara de Comercio David Rodríguez dará razón. 7989 4-4

SE DESEA COLOCAR

una camarera; bien sea para manejadora ó para acompañar á una señora. No tiene inconveniente en viajar. Darán razón hotel Saratoga. Tiene personas que respondan por ella. 7871 24-2 24-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 6 meses de parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante; es primeriza y puede verse su niña. En la misma se coloca un joven peninsular para café, bodega ó cualquier otro giro; tiene quien le garantice. Informarán Blanco n. 15. 7897 4-3

CRIANDERA MARIANAO: EN DICHO PUEblo desea colocarse una señora peninsular aclimatada en el país á media leche, la que tiene buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: para más informes en el citado Marianao, calle de Sandoval n. 9. 7866 8-3

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó camarero: sabe cumplir con su obligación: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Teniente Rey n. 14, altos. 7865 4 3

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que tenga quien la recomiende. Galiano 116, altos, entre Dragones y Zanja. 7778 4-3

ATENCION.—SE SOLICITAN VARIAS SEñoras para vender efectos de sedería, artículos bordados, etc., en casas particulares. Se da un buen sueldo, casa, comida y excelente trato. Aguila 97 de 1 á 4. 7884 15-3 Jl

DESEA COLOCARSE

una criandera de color á leche entera, buena y abundante: tiene quien la recomiende. Villegas n. 118.
7886 4-3

SE SOLICITA

un criado de mano de mediana edad, que tenga personas que respondan por él. Mantique 115.
7919 4-3

POR LA MUCHA ASISTENCIA DE ALUMnos en el Colegio "El Nuevo San Fernando" sito en Sol 118 se solicitan dos profesores y una profesora de labores. En el mismo informarán á todas horas. 7903 4-3

SE SOLICITA

un buen cocinero. Sueldo $21.20 oro. Se exigen muy buenas referencias. Amargura n. 31.
7916 4 3

UNA INGLESA

desea colocarse para manejar niños: tiene buenas recomendaciones. Amargura 23.
7937 4-3

IMPORTANTE.—TENEMOS 2 HONRADOS porteros, muy prácticos y con excelentes recomendaciones; así como también 2 crianderas sumamente saludables y con abundante y nutritiva leche. Respondemos de la plaza de los cocineros. Aguacate 58. T. 860 J. Martínez Hno. 7913 4-3

SE SOLICITA

una muchacha de 10 á 13 años ó una mujer de mediana edad para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia. Suárez 29.
7905 4 3

SE SOLICITA

una cocinera y una criada de manos peninsulares, tienen que dormir en la colocación y el no son muy asadas y decentes que no se presenten: en Acosta 29. 7891 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANca de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante: en la misma también se coloca un joven de criado de mano: impondrán calle de Puerta Cerrada n. 6 entre Arsenal y Suárez.
7889 4-3

NEPTUNO 9.

Desea colocarse un buen cocinero, asado y de moralidad: cocina á la criolla y española, bien sea para establecimiento ó casa particular: tiene personas que lo garanticen. 7888 4 3

UNA SEÑORA QUE COSE Y CORTA POR figurín desea una casa particular donde ir á coser de seis á seis. Calle del Indio n. 16 informarán.
7879 4-3

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante de tres meses de parida. Se le puede ver su niña: es aclimatada en el país. Informarán Chacón n. 13 á todas horas. 7883 4 3

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE color de criada de mano ó manejadora de niños acostumbrada á servir en casa particular; entiende algo de costura y tiene personas que garanticen su conducta. Habana 67, esq. á Obispo, accesoria desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. 7862 4 3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó manejadora, sabe coser á mano y máquina; en la misma se coloca un joven peninsular para ayudante de carpeta, dependiente de café ó criado de mano, tienen personas que los garanticen. Darán razón Curazao n. 7. 7922 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA en el país y tres meses de parida, desea colocarse de criandera; tiene quien responda de su conducta. Informarán calle de la Habana n. 13 B, Regla, á todas horas. 7924 4-3

AGENCIA "EL NEGOCIO," Aguiar 63, esquina á O'Reilly.—Teléfono 486.—Necesita 48 criados y manejadores, 17 cocineros 4 muchachas blancas y de color, un jardinero y 12 cocineros. Tengo 55 criandas y 500 trabajadores. H. Gallero.
7931 4-3

DESEA COLOCARSE

una morena buena lavandera y planchadora en casa particular ó bien de cocinera en casa de corta familia: darán razón calle de los Angeles n. 54.
7973 4-3

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano peninsular activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: darán razón calle de Aguiar n. 67 7917 4-3

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera blanca, asada y de buenas costumbres, teniendo personas que respondan por ella: dan razón Empedrado 46. 7877 4-3

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó acompañar á una señora.
Informan en Dragones número 29.
7933 4 3

UNA SEÑORA PENINSULAR, SOLTERA, sin pretensiones de ninguna clase, asada y amiga de su trabajo, desea colocarse de criada de mano en una casa de una corta familia, tiene personas que respondan por su conducta: Jesús-María núm 27 esquina á Cuba, bodega; informarán.
7829 4-2

AL COMERCIO

Un joven de 21 años de edad que posee la contabilidad y teneduría de libros, buen correspondal, con conocimientos del francés é inglés, práctico en el manejo de los aranceles de aduana y en los despachos de la misma perito en los ramos de quincalla, sedería, tejidos, lozá, lamparería, etc., solicita trabajar en una casa de esta plaza de 6 de la mañana á 5 de la tarde, prefiriendo el contacto con el negocio. Informes los que se quieran. Dirigirse por carta á R. F. Acosta 14 7724 4-2

DESEA COLOCARSE

una general lavandera blanca, en casa particular ó se hace cargo de la ropa en su casa; tiene personas que la garanticen. Impondrán Chacón 13
7811 4 2

Se solicita

una muchacha de 13 á 14 años que sea de color y juiciosa para los cortos servicios de un matrimonio; se le da buen sueldo, Compostela 47, altos.
7833 4-2

DESEAN COLOCARSE JUNTAS MADRE É hija en una casa buena, la madre para manejadora de niños, con las que es cariñosa y la hija para cocinar ó criada de mano; saben su obligación y tienen quien responda por ellas: impondrán Lamparilla 86. 7828 4-2

Una señora peninsular

se coloca de servicio de una señora, limpieza de habitaciones inteligente en la costura y sabe su obligación. Corra es 88 7830 4 2

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad para manejadora y coser ó ayudar á los quehaceres de la casa: tiene quien responda por ella: Neptuno 46 darán razón.
7831 4 2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y es cariñosa con los niños: tiene personas que respondan por ella. Impondrán Gloria n. 18 altos 4 2

LA AGENCIA SAN JUAN DE DIOS TIENE con buenas referencias y sirve en el acto crianderas de primera y de segunda, porteros, cocineros, niñeras y criadas y criados. Empedrado 32 D.
7826 4-2

UNA PARDITA desea colocarse de criada de mano y costurera, sabe coser á mano y á máquina y tiene quien responda de su conducta. Gervasio 103. En la misma una magnífica lavandera, planchadora y rizadora desea colocarse en casa particular; ambas no tiene inconveniente en ir á pueblo inmediato á la Habana. 7809 4-2

SE SOLICITA

una buena lavandera que traiga buenos informes, en Concordia n. 7. 7841 4-2

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en una casa de moralidad y respeto; tiene personas que respondan por ella. Zanja n. 90 A. 7839 4 2

UNA LATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Dan razón Inquisidor número 7, bodega. 7838 4 2

SITIOS NUMERO 9.—DESEA COLOCARSE una buena cocinera peninsular, asada y de buena conducta en casa de familia particular, tiene personas que la garanticen. Sitios 9, dan razón.
7846 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, de cocinera en establecimiento ó casa particular; cocina á la española y criolla y tiene las mejores referencias de las casas donde ha estado. Dan razón, Corrales 113
7838 4-2

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano. Aguila n 169 7849 4 2

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad peninsular de criada de mano ó manejadora prefiriendo fuera en el Vedado; informarán Belascoain 55.
7857 4 2

DESEA COLOCARSE

una muchacha de criada de mano: informarán Acosta, café esquina á Egido n. 39.
7855 4 2

SE SOLICITA

un muchacho para criado de manos de 18 á 20 años que sea formal. Informarán Reina 128, altos.
7853 4 2

SE SOLICITA

una buena criada de mano, que entienda bien su obligación. Amargura 49.
7892 4-2

DESEA COLOCARSE

una peninsular para criada de mano ó manejadora de un niño con buena familia, está aclimatada en el país, tiene las mejores recomendaciones. Sol, fonda Los Tres Hermanos. 7850 4 2

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante leche y tiene tres meses de parida: en la misma informará calle de San Pedro n. 12 fonda Los Dragones.
7834 4 2

SE SOLICITA

Una manejadora y una criada de mano blancas de mas de veinte años; que sepan coser y tengan buenas referencias Teniente Rey 4 piso 22 de 10 á 1.
7843 4 2

OBISPO 67 BAJOS, NECESITO UNA CAMArera que sepa coser y marcar, y una manejadora para un niño y tengo criados y criadas, cocineros y cocineras, porteros y camareros, con buenas referencias pidan á José G. Larragan.
7810 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN EXCElente criada de mano ó bien de manejadora de niños con los que es cariñosa: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Salud n. 21
7805 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criada de mano en casa particular, sea se en la Habana ó fuera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de la Salud n. 21
7805 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora sabe cumplir con su obligación es de buena referencia San Ignacio 72 altos á la derecha se pide buena gente.
7807 4-2

SE FALTAN Y SOLICITAN CRIADOS, dependientes, cocineros, crianderas y porteros. Compro y vendo prendas y muebles. Saco cédulas y pasaportes y recibo ordenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28 Teléfono 1577. 7790 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE UN MES de parida, desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán en Bernaza número 59, panadería La Palma. 7796 4-30

SE SOLICITA

una muchacha para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, dándole sueldo. Villegas 98.
7795 4-30

IMPORTANTISIMO.—DESEA COLOCARSE un buen cocinero con referencias de las casas donde ha trabajado; informarán en la calle Empedrado 46, bodega esq. á Compostela donde hay también un excelente criado de mano práctico en el servicio doméstico. 7804 4 30

TENIENDO QUE PROCEDER A LA ORGAnización de una fuerza armada con destino á la custodia y defensa de un Ingenio enclavado en la jurisdicción de las Villas, se hace saber á las personas que quieran formar parte de la misma, se presenten al Capitan Teniente retirado D. Manuel Tadió en la calle de Cuba número 6, provistos del certificado de buena conducta expedida por el Alcalde de su barrio ó de la licencia absoluta los licenciados. 7775 8-29

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA HIJA del país de edad mediana para ayudar al servicio de mano de una corta familia y que entienda de costura á mano y á máquina y que tenga quien responda por ella. Campanario 102, de las 11 del día en adelante. 7777 4-29

ANUNCIO.

Desea colocarse una cocinera peninsular, sabe á la española y á la criolla, y cumplir con su obligación y buenas referencias. Informarán calle de Oficios n. 15 fonda El Porvenir, á todas horas. 7766 4-29

A las madres de familias pobres.

Se solicita una muchacha blanca ó parda, como de 12 años, para ayudar á la otra criada, en casa de una corta familia. Salario tres pesos, ropa limpia y un buen trato. Baños n. 8, en el Vedado. 7771 4 29

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, tiene 4 meses de parida. En la misma también desea colocarse una parida de criada de mano, es recien llegada del campo. Dirigirse á Colón n. 7. 7763 4-29

COCINERA

peninsular, de alguna edad, sepa bien el oficio, tenga quien de verdad informe, ha de dormir en la colocación, se solicita en Galiano 124, altos. 7765 4-29

A las personas de color.

Se solicita una muchacha de 12 á 15 años, para manejar una niña. Se dá un centén de sueldo. Campanario 135, á todas horas. 7770 4 29

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español y que ha viajado y conoce los Estados Unidos y el Canadá, y está al corriente de todos los detalles de un viaje, desea acompañar una familia que vaya á los Estados Unidos ó Europa, como intérprete; ofrece las mejores rencias. Informarán San Lázaro 45. 7768 4 29

Un cocinero ó cocinera

se solicita en Neptuno n. 70 7756 4 29

DESEAN COLOCARSE UNA NIÑERA O criada que sabe coser á mano y á máquina, un excelente cocinero á la criolla, inglesa, francesa y española; un criado de mano ó camarero de primera y una criandera sana y robusta; dan referencias. Avizen á Compostela 64, T 969. 7755 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DE 26 años desea colocarse en casa particular para criado de mano; tiene personas que respondan por él, sabiendo leer, escribir y de cuentas; hijo de una distinguida familia de Barcelona. Darán razón Empedrado 23 esquina, Plaza de San Juan de Dios 7754 4 29

UN CRIADO PARA EL SERVICIO DE MAno, peninsular, desea colocarse: sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomiende. Reina 112, bodega. 7746 4 29

SE SOLICITA

Un aprendiz de botica aventajado para un pueblo próximo á esta capital: informarán calle de Jesús María 103. 7739 4-29

VINO CORDIAL
DE
CEREBRINA
COMPUESTO
de ULRICI
(QUIMICO)
á base de Cerebrina y Acido Fosfoglicérico, Kola, Coca, Jugo de carne peptonizado, albuminato de hierro y Manganeso y Damiana.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.
Este VINO es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Es el alimento mas completo del cerebro y nervios.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnie, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos y escrófulas.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa. Es el mejor preservativo de la tisis y catarros.
De venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.
C 1174 alt 8-4 Jl

CRIADA

Se solicita una, blanca ó de color, para el servicio de mano con buenas recomendaciones. Sueldo 10 pesos plata y ropa limpia. Lagunas 2, altos.
7752 4-29

SE SOLICITA

un muchacho de 15 á 18 años que quiera aprender á hojalatero, que sea peninsular; informarán calle C n. 18 Vedado. 7601 8-26

SE SOLICITA A Dª MICAELA MORALES, hija de D. Juan José Morales, que residieron en Puerto Príncipe por los años de 1866 al 1868 para un asunto que le interesa: O-Reilly 20 A —José A. de Socarrás. 7107 26 15 Jn

COMPRAS.

FRASCOS VACIOS

Se compran los frascos vacios del acreditado Aceite de Barrinat para evitar las falsificaciones. Dirigirse á la farmacia del autor Lealtad 165 entre Reina y Estrella Farmacia Barrinat. Teléfono 1552.
8001 4 4

Se compran libros

y métodos de música. Neptuno n. 124 librería
7914 4-3

CARRETONES.

Se compran dos, con sus mulas y monteras. Darán razón en la casa principal de la Quinta del Obispo. Cerro. 7658 6 27

Se compra

un tanque de un metro 75 centímetro ó en cuadro: se recibe la contesta por el mismo periódico
7608 10 26

PERDIDAS.

PERDIDA

En la mañana del martes, probablemente al entrar ó salir de un coche, se han perdido unas gafas sin oro en su estuche; se gratificará con un luis de oro al que las entregue en el Consulado Americano, Aguiar n: 92. 7892 4-3

DE EMPEDRADO 42 SE HAN EXTRAVIAdo dos perritos de lanas blancos y negros. La hembrita es de lana lisa, cuatro ojos, está preñada y entiende por Milord; será gratificado en dicha casa quien los entregue y la persona que lleve la hembrita se le regalará toda la cría habiéndose responsable quien los oculte. 7785 4-20

ALQUILERES.

Vedado.—Por año ó por meses, en tres onzas oro, se alquila una de las preciosas casas de la Quinta de Lourdes en la loma que es lo más sano y fresco. Tiene buena agua y gas, sala, comedor, 4 cuartos, otro de criados, jardín, cocina, patio etc. En dicha Quinta se dará detalles
7992 4-4

SE ALQUILA

muy barata una burra con su cría, garantizando que da cuatro tazas de leche. Calle 10 número 7, Carmelo, informarán.

Casa francesa. Pado Pedro 14 Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin mueble, con asistencia ó sin ella, baños, duchas, excusado á la americana, azotea dominando la entrada del Puerto y dominando la Habana. Precios módicos.
7987 4-4

Se alquila la casa calle de Prado n. 41, frente al Parque del Prado, de zaguán con hermosa sala, 6 hermosos cuartos bajos y dos hermosos cuartos altos, gran patio, cocina, inodoro, agua etc. Tiene el lado y tratarán del precio y condiciones Obispo 27 de 12 á 5 7986 4-4

Se alquila en el mejor punto de la ciudad un cuarto muy fresco para dos ó tres hombres, con asistencia eléctrica, ducha, baños de inodoros por $8.50; también se alquila cochera caballeriza y un cuarto, todo por $15.50 Galiano 88 7915 4-4

Se alquila en la calle de Obrapía entre Aguacate y Compostela n. 65 una gran sala con piso de mármol, con dos ventanas á la calle y el cuarto que le sigue, para taller de costura ó cualquier taller, sastrería ó otra industria por el estilo.
7999 6 4

SE ALQUILA

en la calzada del Cerro n. 616 una hermosa casa con tres patios, flores y todas las comodidades que pueda apetecer una dilatada familia. En el n. 781 de la misma calzada informará su dueño. 7995 4-4

SE ALQUILA

para gabinete ó escritorio un hermoso entresuelo compuesto de 3 habitaciones con balcón á la calle tiene agua y demás como lises y es completamente independiente. Impondrán Obispo 56 altos.
8003 4 4

SE ALQUILA

la casa Prado 109. Informarán Príncipe Alfonso n. 225, 8000 4 4

SE ALQUILAN

en 5 centenes en O-Reilly 30 unos espaciosos é independientes altos, piso principal, suelo de mármol, balcones á la calle; almacen de víveres de Beche informarán, 7904 4 4

Hermosa habitación,

sin otros inquilinos, se dan y pide referencias. Damas frente al 60, darán razón. 7967 8 4

SE ALQUILA

el salón principal de la espaciosa casa Aguiar 95, y otras habitaciones con vista á la calle; hay baño y ducha y precios bien económicos. 7978 4-4

Se alquilan las casas siguientes: calle C n. 14, Vedado, con 6 cuartos, agua, inodoro y demás comodidades, por meses ó temporada; la casa calle de Merced n. 5, de dos pisos, ambas en módico precio. Informarán en Concordia n. 38, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 7980 4-4

VEDADO

Se alquila la casa Línea esquina á calle 8 y las casitas B y C de la misma calle 8, inmediatas á la anterior. Villegas 62, informarán. 7983 4-4

COMPOSTELA 150

En esta casa de tres pisos se alquilan habitaciones con balcón á la calle y al interior. Pisos y escaleras de mármol, baños gratis, inodoros á la americana. Se dá toda asistencia ó sin ella y se sirven tableros á domicilio. Buena sazón y precios sumamente módicos.
8005 4-4

SE ALQUILAN

Los altos ó los bajos de Tejadillo 20: en la misma impondrán: 7942 4 4

VEDADO

En el punto conocido por lo más saludable y aires libres de las lomas del Carmelo, á tres cuadras de la línea se alquila una casa de ensayo compuesta de cuatro cuartos, sala, comedor y colgadizo, á la brisa, con abundancia de anones y demás frutas que estarán á su sazón dentro de 15 días, agua en abundancia y patio. Informarán calle 11 y 20. Hay dos casas más, todas de poco alquiler 7966 8 4

Se alquilan unos altos muy frescos y muy bonitos compuestos de sala, dos cuartos, comedor y un mirador que se vé toda la bahía, con agua abundante y demás servicios, propio para un matrimonio ó dos señoras solas. Informarán Aguiar 28, en los bajos.
7960 4-4

Se alquilan en Neptuno 19, á una cuadra del Parque Central, y con entrada á todas horas, hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con balcón á la calle; hay inodoro, baño y todas las comodidades que puedan desearse y además una espaciosa galería para coches particulares. 7948 4-4

SE ALQUILA

la hermosa casa calzada de Vives, n. 92, con sala, saleta, 5 cuartos bajos y uno alto y abundante agua, la llave está en la bodega inmediata, tratan de su ajuste calle del Aguila n. 375 entre Dragones y Tallapiedra. 7985 4 4

SE ALQUILAN

los altos del café San Rafael. San Rafael 19.
7984 4-4

13, O'Reilly 13 entre Aguiar y Cuba

Se alquilan habitaciones altas y bajas muy frescas y con muchas comodidades. Dirigirse al entresuelo.
7979 4-4

SE ALQUILAN

en la casa Obrapía n. 14 esq. á Mercaderes, habitaciones altas y bajas y un local propio para almacén con tres puertas á la calle. 7981 8-4

Cuba 67 entre Muralla y Teniente Rey

En los bajos de esta casa se alquila un hermoso local propio para almacén, comisiones ó depósitos. Informes en la misma.
7972 15-4

SE ALQUILAN

los altos de la cómoda, fresca y bien situada casa Dragones 38, entre Galiano y Aguila. Impondrán Obispo 2 esq. á Mercaderes. Banco de Borges.
7973 alt d6-4 a6-5

SE ALQUILA

una bonita sala de dos ventanas con persianas y suelo de mármol y 1 ó 2 habitaciones contiguas. La casa es de zaguán. En la misma se vende una bolsa de cirujía y aparato de embalsamar. Paula 36.
7940 4-4

En Marianao.—Se alquila la casa de esquina situada en la calle de San Andrés n. 12, con portales al frente y costados, sala y comedor espaciosos, seis habitaciones y zaguán para cochera, propia para temporada de verano. En la misma informarán. Está cerca del paradero. 7872 4-3

SE ALQUILA

un cuarto en casa de familia decente. Aguila 121, entre San Rafael y San José
7870 4-3

GALIANO 64

Se alquilan unas habitaciones altas á matrimonio sin niños ó señoras solas. 7860 4-3

Se alquilan muebles por meses

con garantía, en NEPTUNO 10, Mueblería LA ESTRELLA. Esta casa ha rebajado considerablemente los precios de muebles nuevos y usados.
7918 4-3

Se alquila en 6 centenes

la casa Cuarteles n. 11, compuesta de sala, comedor, tres cuartos y cocina: la llave en el n. 9: darán razón en el teatro de Albisu Juan Azcue.
7887 4-3

EN EL VEDADO

Se alquila una casa con todas las comodidades en la Loma y á una cuadra de la línea en 2 onzas oro. Informarán calle 11 entre 10 y 12.
C 1076 alt 8-20

Se alquila la hermosa casa-quinta situada en el barrio de la Lisa n. 21, Marianao, á diez minutos de distancia del paradero de dicho nombre: la casa tiene comodidades para una extensa familia y por su posición se encuentra en un lugar muy higiénico y saludable: se da muy barata. Ancha del Norte 237
7893 8 3

VEDADO.—Calle F, á una cuadra de los baños, se alquila una cuartería compuesta de 5 grandes habitaciones, cuarto para criado, cocina, todo de mampostería; agua y un gran patio: la llave calle F esquina á F, almacén de víveres. De su precio y condiciones en Amargura 76, altos.
7899 4-3

Se alquila la casa de tres pisos, calle del Baratillo Plaza B. propia para toda clase de establecimientos por su proximidad á la Aduana, al muelle, y á la Lonja de Víveres y está en el centro del mejor punto comercial. Informarán Bernaza n. 36.
7935 6-3

CORRALES 2 C

Se alquilan tres hermosas y frescas habitaciones con vista á la calle á matrimonios sin hijos ó á señoras solas de moralidad; se piden y dan referencias.
7909 8-4

SE ALQUILAN

habitaciones altas y bajas muy frescas á caballeros ó matrimonios sin niños. Damas 72
7994 6-3

SE ALQUILAN

unos bajos con sala de mármol, dos habitaciones y un cuarto para criado. En Amargura 76, altos de la misma. informarán. 7898 4 3

SE ALQUILA

la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informarán Sol 94.
7896 4 3

SE ALQUILA

la casa Animas 90 con zaguán, dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, buena cocina y agua. La llave en el 84. Informan Sol 94. 7895 4 3

SE ALQUILA

La casa Crespo 39, toda de azotea, losa por tabla, piso de mármol, tres cuartos bajos, uno alto, buena cocina y agua, etc. El llavín está en el núm. 64 Informan Sol 94. 7894 4-3

SE ALQUILA

muy barata la casa de alto y bajo Mantique 23 propia para corta familia. Tiene agua y gas. La llave en la esquina del frente. Impondrán Amistad 81.
7890 4 3

En el Vedado se alquilan en la calle 4 entre 13 y 15 en la loma 4 dos cuadras de las líneas dos casas, una con sala, 4 habitaciones, cocina, en una onza; la otra con tres cuartos y cocina en tres centenes; ambas con agua. En la misma informarán.
7883 4 3

En la calle de la Estrella núm. 77, en casa de familia respetable, se alquila un hermoso cuarto bajo, con agua, inodoro y baño de ducha á matrimonio sin hijos ó á hombre sólo en un módico precio.
7868 4 3

AVISO.—POR RAZONES QUE EL DUEÑO exclusivo se alquila una cocina propia para un tren de cautivos disponiendo ya de algunas como igualmente sus utensilios; darán razón en la cerrocería calle de la Habana entre Teniente Rey y Muralla. 7936 4 3

SE ALQUILA

la casa Indio n. 50 con sala 3 cuartos y azotea, en $12.75 Informan en La Vizcaína, Prado 112.
C 1168 4 3

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de San Ignacio números 112 y 114 acabados de fabricar, con sala, comedor, gabinete y cuatro cuartos, agua y demás comodidades, en 8 centenes mensuales. Informan en La Vizcaína, Prado 112. C 1167 4 3

SUAREZ N. 77.

Se alquila esta bonita casa con 3 cuartos bajos y 2 altos y todas las comodidades para una numerosa familia: la llave enfrente y su dueño San Nicolás 116
7921 4 3

SE ALQUILA

un lote de cuatro solares propio para un depósito de maquinaria, tren de carretones ó lechería ú otro objeto. Punto céntrico. Informan Oficios 88 Loredo, Pérez y Chicoy. 7920 4 3

SE ALQUILA por temporada de 4 ó 5 ó 12 meses la muy fresca y cómoda casa número 67, situada en la calzada Real de Arroyo Naranjo, frente á la casa quinta del señor Bango, cuya casa reúne las condiciones propias para una dilatada familia. Informan Real lo número 4 7927 8 3

Se alquilan muy baratas 2 habitaciones juntas, con puerta á la calle. Aguiar 78, entre O'Reilly y San Juan de Dios.
7906 4-3

HERMOSAS HABITACIONES

A matrimonio ó caballeros solos, se les ofrece en la espaciosa y fresca casa de esquina. Prado 53 con toda asistencia, precios módicos.
7932 4-3

SE ALQUILA

en muy módico precio una bonita sala en casa de poca familia, sin niños, Jesús María 33 En la misma se venden varios muebles baratísimos.
7929 4 3

En casa de una familia respetable, Cuba 69, altos, entre Teniente Rey y Muralla se ceden dos magníficas habitaciones á la calle con asistencia ó sin ella, también otras dos muy espaciosas con desahogo de la azotea, agua y desagüe y un inodoro. No es casa de huéspedes y se exigen y dan referencias.
7844 6-2

Interesante.—Prado 86.—A estos magníficos altos se ha trasladado la familia de la casa Consulado núm. 122. Ofrecen habitaciones con muebles, baño, excelente comida y departamentos con vista á la calle Prado 86 7822 4 2

SE ALQUILAN

en una casa decente de moralidad dos habitaciones bajas á señoras solas ó matrimonio sin niños. Se piden y dan referencias Trocadero núm. 35.
7814 4 3

SE ALQUILAN

Los ventilados bajos de la casa Villegas 71, cerca de Obispo y Plaza del Cristo consala, comedor, 4 cuartos, patio, agua ó inodoro, etc. Informarán en el número 72. 7837 4-2

SE ALQUILA

en el Cerro la casa Zaragoza 6, á media cuadra de la calzada con sala, 6 cómodas habitaciones. La llave en frente. Impondrán Jesús del Monte 302
7836 4-2

SE ALQUILAN

los frescos y cómodos altos con vista á la mar, calle de San Nicolás núm. 2, esquina á San Lázaro.
7832 4-2

SE ALQUILA

la espaciosa casa calle de las Animas núm. 176. Darán razón en Habana 57
7823 4 2

SE ALQUILA

una casita interior en Bernaza 65. Informarán Cristo núm. 32. 7821 4-2

EN CASA DECENTE

se alquilan una sala y varias habitaciones juntas ó separadas, con gas, agua, baño, cocina, esc. Galiano núm. 44. 7820 4-2

Inquisidor 16.—Se alquilan dos magníficas habitaciones juntas ó separadas, con balcón á Santa Clara y una gran sala como habrá pocas para escritorio ó para una familia, también una necesaria para establecimiento ó oficina,